

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**CVE-2017-5831** *Orden ECD/88/2017, de 21 de junio, que establece el currículo del ciclo de grado superior correspondiente al título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo.*

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, dispone, en el artículo 16.3, que las Administraciones competentes establecerán el currículo de las modalidades y, en su caso, especialidades deportivas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6 bis. 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El Decreto 37/2010, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria, desarrolla el citado Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, estableciendo, entre otros aspectos, previsiones para el desarrollo de la programación general anual, el proyecto educativo, el proyecto curricular, las programaciones didácticas así como las orientaciones didácticas y disposiciones referidas a la evaluación, promoción y certificación o titulación de estas enseñanzas.

El Real Decreto 668/2013, de 6 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso, establece los objetivos generales de cada módulo, los resultados de aprendizaje, los contenidos básicos y los criterios de evaluación de los módulos de las enseñanzas del ciclo de grado superior en atletismo, que constituyen los aspectos básicos del currículo. El artículo 12 del mencionado Real Decreto 668/2013, de 6 de septiembre, señala que las Administraciones educativas establecerán los currículos correspondientes respetando lo establecido en dicho real decreto.

Además, los centros deben jugar un papel activo en la determinación del currículo, ya que, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 37/2010, de 17 de junio, les corresponde desarrollar y completar, en su caso, el currículo establecido en esta orden. Este papel que se asigna a los centros en el desarrollo del currículo responde al principio de autonomía pedagógica, de organización y de gestión que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, atribuye a los centros educativos, con el fin de que el currículo sea un instrumento válido para dar respuesta a sus características y a su realidad educativa.

Por ello, en aplicación de la habilitación contenida en la Disposición final primera del Decreto 37/2010, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 33.f) de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

### DISPONGO

#### Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. La presente orden tiene por objeto establecer el currículo, las pruebas y los requisitos de acceso al ciclo de grado superior correspondiente al título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo.
2. Esta orden será de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

#### Artículo 2. Currículo.

1. En el anexo I de la presente orden se fijan la organización del ciclo y la distribución horaria de los diferentes módulos que componen el título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo. En el anexo II se fijan los objetivos expresados en resultados de aprendizaje, los contenidos y los criterios de evaluación de los módulos que conforman estas enseñanzas.

CVE-2017-5831

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

2. El perfil profesional de los currículos, que viene expresado por la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales, son los incluidos en el título de Técnico Deportivo Superior establecido en el Real Decreto 668/2013, de 6 de septiembre.

3. El desarrollo del currículo de las enseñanzas reguladas en esta orden, en sus diferentes niveles de concreción, se realizará conforme a lo dispuesto en el capítulo II del Decreto 37/2010, de 17 de junio.

4. La realidad deportiva en Cantabria de las enseñanzas del ciclo de grado superior en atletismo estará presente en el desarrollo del currículo que se establece en la presente orden.

5. En las programaciones didácticas que realicen los centros, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 2.f) de la Ley 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria, referido a la integración del principio de igualdad en la política de educación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Asimismo, se fomentará la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.

6. El profesorado desarrollará su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas de los módulos, potenciando los valores vinculados al juego limpio, al respeto a los demás, al respeto y cuidado del propio cuerpo y al medio en que se desarrolle la actividad deportiva, así como la creatividad, la innovación y la excelencia en el trabajo.

#### Artículo 3. Módulo de formación práctica.

1. Con carácter general, una vez alcanzada la evaluación positiva en los módulos de enseñanza deportiva establecidos en el anexo IV del Real Decreto 668/2013, de 6 de septiembre, se podrá realizar el módulo de formación práctica.

2. No obstante, si como consecuencia de la temporalidad de ciertas actividades deportivas, no puede desarrollarse el módulo de formación práctica en las condiciones establecidas en el apartado anterior, este podrá organizarse en otros períodos coincidentes con el desarrollo de la actividad deportiva propia del perfil profesional del ciclo.

3. En el supuesto contemplado en el apartado anterior, la evaluación de los módulos de formación práctica queda condicionada a la evaluación positiva del resto de los módulos de enseñanza deportiva del ciclo de grado superior.

#### Artículo 4. Módulo de proyecto final.

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, el ciclo formativo de grado superior en atletismo incorporará un módulo de proyecto final.

2. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 7 de la Orden EDU/86/2010, de 13 de diciembre, de evaluación de las enseñanzas deportivas de régimen especial en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con carácter general, el tutor del módulo de proyecto final será el tutor del módulo de formación práctica.

3. El horario de tutoría dedicada al módulo del proyecto será del 50 % de su duración total, distribuido entre tutorías individuales y colectivas.

4. En el supuesto de que, de conformidad con el artículo 45 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, el bloque específico se imparta por una federación deportiva, uno de los miembros del tribunal encargado de evaluar al módulo de proyecto final será un profesor designado por el director del centro en el que se haya cursado el bloque común.

#### Artículo 5. Evaluación, certificación y titulaciones.

1. La evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizará conforme a lo establecido en la Orden EDU/86/2010, de 13 de diciembre, de evaluación de las enseñanzas deportivas de régimen especial en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2. Los certificados y el título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo se obtendrán de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Decreto 37/2010, de 17 de junio, y en la Orden EDU/86/2010, de 13 de diciembre.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

3. Corresponde al centro educativo en el que esté matriculado el alumno, cuando este supere las enseñanzas correspondientes, realizar la propuesta para la expedición de los títulos de Técnico Deportivo Superior en Atletismo.

#### Artículo 6. Profesorado.

1. Los requisitos de titulación del profesorado para impartir los módulos del bloque común y específico en los centros públicos de la Administración educativa serán los recogidos en los anexos VI y VII-A del Real Decreto 668/2013, de 6 de septiembre. Asimismo, la condición de profesor especialista en centros públicos de la administración educativa por acreditación de experiencia docente o actividad en el ámbito deportivo y laboral, se establecen en el anexo VII-B del mencionado real decreto.

2. Los requisitos de titulación del profesorado en centros privados y de titularidad pública de administraciones distintas a la educativa serán los establecidos en el anexo VIII del Real Decreto 668/2013, de 6 de septiembre.

#### Artículo 7. Espacios y equipamientos.

Los centros autorizados para impartir el título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo deberán contar con los espacios y equipamientos que se establecen en el Real Decreto 668/2013, de 6 de septiembre, así como los que se establecen en el anexo III de esta orden, teniendo en cuenta que deben permitir el desarrollo de las actividades de acuerdo con la normativa sobre igualdad de oportunidades, diseño para todos y accesibilidad universal, sobre prevención de riesgos laborales, así como con la normativa sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo.

#### Artículo 8. Oferta de las enseñanzas.

1. La oferta de las enseñanzas reguladas en la presente orden se atenderá a lo dispuesto en el capítulo IV del Decreto 37/2010, de 17 de junio.

2. Los requisitos generales para acceder a las enseñanzas reguladas en esta orden, así como los criterios de admisión, serán los establecidos en el capítulo V del Decreto 37/2010, de 17 de junio.

3. En caso de que la enseñanza se imparta a distancia en los módulos que se determinan en el anexo XI del Real Decreto 668/2013, de 6 de septiembre, se tendrán en cuenta, entre otras, las siguientes orientaciones:

a) Utilizar imágenes que puedan servir de ejemplo de una correcta adaptación de los contenidos a las características de los alumnos y a los objetivos que se persiguen en cada módulo de la formación deportiva.

b) Generar materiales que sirvan de base para cada uno de los temas que componen el programa, con actividades de recapitulación que garanticen la comprensión de los contenidos.

c) Plantear supuestos prácticos que obliguen a los alumnos a integrar los conocimientos recibidos con la finalidad de resolver las necesidades de sus deportistas.

d) Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades on-line de carácter interactivo (foros, chats, wikis, etc.) que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal.

e) Establecer tutorías individuales y colectivas para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes y posibilitar la realización de actividades presenciales en aquellos resultados de aprendizaje que así lo aconsejen.

f) Disponer de medios didácticos específicos para el desarrollo de estas enseñanzas.

4. Con el objeto de responder a las necesidades de los aspirantes a obtener el título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo y de compatibilizar esta formación tanto con la actividad laboral o deportiva como con otro tipo de formación, la oferta de estas enseñanzas podrá ser combinada entre los regímenes presencial y a distancia simultáneamente, siempre y cuando no se cursen los mismos módulos en los dos regímenes al mismo tiempo.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

5. De acuerdo con lo establecido en el artículo 23, apartado 3 del Decreto 37/2010, de 17 de junio, las enseñanzas reguladas en la presente orden podrán ofertarse de forma intensiva, con una carga horaria máxima de 10 horas diarias.

6. De acuerdo con lo establecido en el artículo 23, apartado 1 del Decreto 37/2010, de 17 de junio, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte podrá ofertar las enseñanzas del ciclo de grado superior en atletismo en oferta parcial, por bloques o por módulos, con el fin de promover la incorporación de las personas adultas y de los deportistas en activo a estas enseñanzas. Asimismo, se podrá realizar oferta parcial organizada en unidades de competencia, que será la unidad mínima e indivisible de formación.

#### DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Única. Derogación normativa.

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en la presente orden.

#### DISPOSICIONES FINALES

Primera. Habilitación.

Se autoriza al titular de la Dirección General de Innovación y Centros Educativos a dictar cuantas disposiciones sean precisas para la ejecución y desarrollo de lo dispuesto en la presente orden.

Segunda. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 21 de junio de 2017.  
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Ramón Ruiz Ruiz.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

ANEXO I

Organización del ciclo y distribución horaria

Distribución horaria de los módulos del ciclo y equivalencia en créditos ECTS:

		Horas	Equivalencia en créditos ECTS
<b>Bloque común</b>			
<b>Código</b>	<b>Módulo</b>		
MED-C301	Factores fisiológicos del alto rendimiento	60	5
MED-C302	Factores psicosociales del alto rendimiento	45	3
MED-C303	Formación de formadores deportivos	55	4
MED-C304	Organización y gestión aplicada al alto rendimiento	40	4
<b>Carga horaria del Bloque</b>		<b>200</b>	<b>16</b>
<b>Bloque específico</b>			
<b>Código</b>	<b>Módulo</b>	<b>Horas</b>	<b>Equivalencia en créditos ECTS</b>
MED-ATAT301	Técnica y entrenamiento en velocidad, relevos y vallas	50	4
MED-ATAT302	Técnica y entrenamiento en medio fondo, fondo y obstáculos	50	4
MED-ATAT303	Técnica y entrenamiento en lanzamientos y pruebas combinadas	70	8
MED-ATAT304	Técnica y entrenamiento en saltos	65	5
MED-ATAT305	Planificación técnica y condicional en atletismo	50	4
MED-ATAT306	Organización y gestión en atletismo	35	2
MED-ATAT307	Proyecto	75	6
MED-ATAT308	Formación práctica	200	16
<b>Carga horaria del Bloque</b>		<b>595</b>	<b>49</b>
<b>TOTAL CICLO</b>		<b>795</b>	<b>65</b>



MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

## ANEXO II

### Currículo del ciclo de grado superior en atletismo

#### 1. Bloque común:

**Módulo: Factores fisiológicos del alto rendimiento.**  
**Código: MED-C301.**

Este módulo pretende que el alumno adquiera conocimientos para poder diferenciar y analizar los factores fisiológicos que influyen en el alto rendimiento deportivo, además de elaborar ayudas ergogénicas en el ámbito de la nutrición en el alto rendimiento y programar y dirigir la preparación del deportista teniendo en cuenta los principios del entrenamiento y las condiciones especiales del mismo.

#### a) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b), d) y e), y las competencias a), b), c), d) y m) del ciclo superior en atletismo establecidos en el Real Decreto 668/2013, de 6 de septiembre.

#### b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

RA 1. Analiza los principales conceptos del metabolismo energético y del sistema neuromuscular reconociendo las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento más importantes.

#### Criterios de evaluación.

- a) Se han identificado las principales adaptaciones fisiológicas al entrenamiento.
- b) Se han analizado los principales conceptos relacionados con el metabolismo energético.
- c) Se han analizado las vías metabólicas durante el ejercicio.
- d) Se han analizado los diferentes tipos de metabolismo.
- e) Se han analizado las principales adaptaciones fisiológicas al entrenamiento.
- f) Se han identificado y descrito los tipos de metabolismo aeróbico y anaeróbico.
- g) Se han analizado las adaptaciones a corto plazo de los principales sistemas y aparatos del cuerpo humano (circulatorio, respiratorio, renal, endocrino y hormonal).
- h) Se han analizado las adaptaciones a largo plazo de los principales sistemas y aparatos del cuerpo humano (circulatorio, respiratorio, renal, endocrino y hormonal).
- i) Se ha identificado y descrito el concepto de eficiencia o economía energética.
- j) Se ha identificado y descrito el concepto de potencia aeróbica máxima y sus características más importantes.
- k) Se ha identificado y descrito el concepto de umbral aeróbico y anaeróbico y sus características más importantes.
- l) Se ha analizado la relación entre el VO<sub>2</sub>max, el umbral aeróbico y anaeróbico y las zonas metabólicas de entrenamiento.
- m) Se ha analizado el sistema neuromuscular y los determinantes fisiológicos y mecánicos de la fuerza, la potencia, la flexibilidad y elasticidad muscular.
- n) Se ha identificado y descrito el concepto de fuerza isométrica y dinámica máxima, fuerza explosiva, potencia, curva fuerza tiempo y la 1RM.
- ñ) Se han analizado las necesidades específicas de flexibilidad articular y elasticidad muscular en relación con la resistencia y la fuerza.
- o) Se han identificado y analizado las adaptaciones fisiológicas de la mujer al entrenamiento.
- p) Se ha valorado la importancia de las adaptaciones fisiológicas individuales al entrenamiento.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

RA 2. Selecciona al deportista para la alta competición analizando los factores fisiológicos que influyen en el alto rendimiento.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han justificado los principales factores limitantes del rendimiento.
- b) Se han definido los factores fisiológicos que demanda el alto rendimiento deportivo en el entrenamiento y en la competición.
- c) Se han analizado los fundamentos de la valoración de la capacidad funcional con vistas al alto rendimiento.
- d) Se han interpretado los resultados de la valoración de la capacidad funcional atendiendo a las diferencias entre hombres y mujeres.
- e) Se han interpretado los datos de una valoración de la composición corporal atendiendo a las diferencias entre hombres y mujeres.
- f) Se ha identificado la tecnología adecuada en la valoración fisiológica del deportista en un supuesto práctico.
- g) Se han descrito las características y el funcionamiento de la tecnología utilizada en la valoración fisiológica del deportista.
- h) Se ha analizado el equipo técnico de especialistas relacionados con el alto rendimiento deportivo identificando sus funciones.
- i) Se han identificado y organizado equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo.
- j) Se ha valorado la importancia de la valoración fisiológica del deportista como elemento de selección.
- k) Se han identificado los principales condicionantes fisiológicos al entrenamiento de los deportistas con discapacidad.

RA 3. Colabora con el especialista en la determinación de la dieta y en la prescripción de ayudas ergonutricionales analizando los principales conceptos de nutrición deportiva y los efectos nocivos de las sustancias dopantes para la salud.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han identificado los principales conceptos de nutrición deportiva.
- b) Se han interpretado los resultados de la valoración nutricional del deportista.
- c) Se han analizado los principios fundamentales de la nutrición deportiva.
- d) Se han identificado las principales ayudas ergonutricionales y sus efectos.
- e) Se han identificado las principales sustancias dopantes y sus efectos nocivos para la salud.
- f) Se han aplicado conceptos de nutrición deportiva en la reposición hídrica.
- g) Se han aplicado conceptos de fisiología para la recuperación de depósitos de hidratos de carbono.
- h) Se ha colaborado con el especialista en la determinación de la dieta de los deportistas.
- i) Se ha colaborado con los especialistas en la prescripción de ayudas ergonutricionales.
- j) Se han interpretado dietas de los deportistas en situaciones precompetitivas, competitivas y postcompetitivas.
- k) Se han formulado dietas y ayudas ergogénicas de deportistas en situaciones precompetitivas, competitivas y postcompetitivas.
- l) Se ha justificado el trabajo en equipo con nutricionistas identificando sus funciones.
- m) Se ha valorado la importancia de la colaboración con el especialista en la formulación de dietas y el control del peso.

RA 4. Dirige la preparación del deportista relacionando los principios de la carga y el control del entrenamiento y comparando los principales medios y métodos de recuperación deportiva.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han analizado y clasificado los diferentes tipos de fatiga.
- b) Se ha analizado los principales mecanismos de fatiga deportiva.
- c) Se han analizado los efectos de la fatiga deportiva en el sistema neuromuscular, endocrino e inmunológico.
- d) Se han aplicado diferentes métodos de recuperación, según el mecanismo de producción de la fatiga deportiva.
- e) Se han organizado diferentes programas de recuperación deportiva.
- f) Se ha valorado la importancia de la carga y el control del entrenamiento.
- g) Se han identificado los principales parámetros relacionados con el control de la carga de entrenamiento.
- h) Se han elaborado diferentes herramientas de control del entrenamiento.
- i) Se ha diferenciado la fatiga aguda de la sobrecarga.
- j) Se ha diferenciado la sobrecarga deportiva del sobreentrenamiento.
- k) Se ha justificado el control del entrenamiento dentro del proceso de dirección del entrenamiento.

RA 5. Programa y dirige el entrenamiento en condiciones especiales identificando las bases y sus características más importantes.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han analizado las bases de los entrenamientos en condiciones especiales de temperatura extrema (calor y frío) y humedad.
- b) Se han analizado las bases de los entrenamientos en condiciones especiales de altitud moderada.
- c) Se han analizado y comparado las ventajas y desventajas fisiológicas del entrenamiento en altitud moderada con respecto al entrenamiento a nivel del mar.
- d) Se han analizado las bases de los entrenamientos en situaciones de grandes cambios horarios.
- e) Se han diseñado entrenamientos en situaciones de altitud moderada.
- f) Se han diseñado entrenamientos en situaciones de cambios horarios.
- g) Se han diseñado entrenamientos en situaciones de calor, frío o humedad.
- h) Se han diseñado estrategias de adaptación a la altitud moderada.
- i) Se han diseñado estrategias de adaptación a los grandes cambios horarios.
- j) Se han diseñado estrategias de adaptación al calor.
- k) Se han diseñado estrategias de adaptación al frío.
- l) Se ha colaborado con el especialista en la dirección del entrenamiento en condiciones especiales (altitud, cambios horarios, frío, calor y humedad).

**c) Contenidos.**

1. Analiza los principales conceptos del metabolismo energético y del sistema neuromuscular reconociendo las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento que son más importantes.

- a) Metabolismo, transporte y almacenamiento de nutrientes: principales conceptos.
- b) Principales vías metabólicas.
  - 1.º Anaeróbica aláctica (ATP, PC).
  - 2.º Anaeróbica láctica (Glucólisis anaeróbica).
  - 3.º Aeróbica (Glucólisis aeróbica, beta-oxidación, oxidación proteínas).
- c) Adaptaciones funcionales a corto y largo plazo.
- d) Adaptaciones funcionales en el entrenamiento deportivo: aparato circulatorio, respiratorio, aparato locomotor, renal, endocrino y hormonal. Diferencias por razón de sexo.



MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- e) Eficiencia o economía energética.
  - f) Capacidad y potencia aeróbica máxima: concepto y características.
  - g) Transición aeróbica-anaeróbica.
    - 1.º Valoración del metabolismo aeróbico y anaeróbico.
  
  - h) Zonas metabólicas y umbrales de entrenamiento: conceptos, características e identificación.
  - i) Modificaciones hormonales con el entrenamiento de la fuerza.
  - j) Valoración del metabolismo aeróbico y anaeróbico.
  - k) Identificación de umbrales, de la zona de transición aeróbica- anaeróbica y de la capacidad aeróbica máxima.
  - l) Valoración de las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento. Diferencias por razón de sexo.
  - m) La sarcómera: concepto y características.
  - n) La fibra y miofibrilla muscular: Características y tipos.
  - ñ) La unidad motriz: concepto y características.
  - o) La 1RM: concepto, características e identificación.
  - p) Potencia muscular máxima: concepto, características e identificación.
  - q) Curva fuerza-tiempo: concepto, características e identificación.
  - r) Medición y valoración de la fuerza dinámica e isométrica máxima y la potencia muscular máxima.
  - s) Los husos musculares y los órganos tendinosos de Golgi (OTG): concepto y características.
  - t) Flexibilidad y elasticidad: concepto, características y diferenciación.
  - u) Medición y valoración de la flexibilidad y elasticidad específica deportiva.
2. Selecciona al deportista para la alta competición analizando los factores fisiológicos que influyen en el alto rendimiento.
- a) Principales factores limitantes del entrenamiento.
  - b) Factores fisiológicos en el alto rendimiento.
  - c) Sistemas avanzados para el desarrollo de las capacidades físicas condicionales y coordinativas.
  - d) Coordinación de equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo.
  - e) Tecnología para la valoración fisiológica del deportista (laboratorio y campo).
  - f) Principales condicionantes fisiológicos en deportistas con discapacidad (física, intelectual y sensorial).
  - g) Determinación de métodos avanzados para el alto rendimiento deportivo.
  - h) Determinación de equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo.
  - i) Identificación de tecnología para la valoración fisiológica de los deportistas.
  - k) Interpretación de resultados de valoraciones funcionales.
  - j) Determinación de la composición corporal, mediante la medición de pliegues cutáneos, diámetros óseos y perímetros musculares.
  - k) Consideraciones en la prescripción de ejercicio en relación a las personas con discapacidad.
  - l) Métodos alternativos de valoración funcional de la condición física y el rendimiento deportivo en deportistas con discapacidad.
  - m) Aceptación del trabajo en equipo en el desarrollo de los entrenamientos en alto rendimiento deportivo.
3. Colabora con el especialista en la determinación de la dieta y en la prescripción de ayudas ergonutricionales analizando los principales conceptos de nutrición deportiva y los efectos nocivos de las sustancias dopantes para la salud.
- a) Ayudas ergonutricionales: suplementos, intermediarios metabólicos, y otras sustancias.
  - b) Determinación de la necesidad de prescripción de ayudas ergogénicas.
  - c) El dopaje: concepto, efectos nocivos sobre la salud. Lista de sustancias prohibidas.
  - d) El control antidopaje: organismos y métodos.
  - e) Toma de conciencia de la importancia y la incidencia del dopaje en la salud de los deportistas.
  - f) Composición corporal: componentes, métodos, aparatos e interpretación de resultados.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- g) Determinación de la composición corporal de los deportistas: determinación de los aspectos a evaluar en relación a la composición corporal, selección de tests o medios de valoración, aplicación de tests o medios de valoración. La variable sexo como elemento diferenciador.
  - h) Estado nutricional: componentes, métodos, aparatos e interpretación de resultados.
  - i) Necesidades dietéticas y de hidratación en la práctica de la actividad física.
  - j) Bases de la nutrición deportiva.
  - k) Bases del trabajo con los especialistas del ámbito (nutricionista). Funciones.
  - l) Control del estado nutricional de los deportistas: determinación de los aspectos a evaluar, selección de tests o medios de valoración, aplicación de tests o medios de valoración.
  - m) Colaboración con el especialista en la realización de dietas y ayudas ergonutricionales.
  - n) Elaboración de dieta precompetitiva, competitiva y postcompetitiva.
  - ñ) Aceptación del trabajo con el especialista.
4. Dirige la preparación del deportista relacionando los principios de la carga y el control del entrenamiento y comparando los principales medios y métodos de recuperación deportiva.
- a) Fatiga, sobrecarga y sobreentrenamiento: concepto, tipos, mecanismos de producción, indicadores y formas de prevención.
  - b) Efectos de la fatiga en el sistema neuromuscular, endocrino e inmunológico.
  - c) La recuperación: concepto, pautas de recuperación, técnicas de recuperación activa y pasiva.
  - d) La recuperación física en alto rendimiento: procesos fisiológicos.
  - e) Métodos de control y valoración del entrenamiento en el alto rendimiento deportivo.
  - f) El control del entrenamiento y la competición en el alto rendimiento deportivo: funciones y características.
  - g) La valoración de las capacidades condicionales y coordinativas en el alto rendimiento deportivo.
  - h) Instrumentos para la evaluación del proceso y de los resultados en el alto rendimiento deportivo.
  - i) Determinación de las cargas de entrenamiento y su progresión en función del nivel de los deportistas.
  - j) Selección de métodos y medios de entrenamiento en función de los objetivos del entrenamiento y la competición en el alto rendimiento deportivo, de las características de los deportistas y su adaptación al esfuerzo.
  - k) Identificación de los indicadores de fatiga, recuperación y sobreentrenamiento.
  - l) Determinación del proceso y del objeto de la evaluación en el entrenamiento y la competición.
  - m) Diseño y selección de los instrumentos y los recursos para la evaluación y el control del entrenamiento y la competición propios del alto rendimiento deportivo (diarios de entrenamiento, tests físicos, tests fisiológicos).
  - n) Valoración de la necesidad de una constante utilización de los métodos de observación y control como mejora del proceso de entrenamiento y de la competición.
  - ñ) Valoración de la importancia de la adecuada recuperación de la fatiga.
5. Programa y dirige el entrenamiento en condiciones especiales identificando las bases y sus características más importantes.
- a) Factores ambientales que influyen en el entrenamiento de alto rendimiento: la altitud, el estrés térmico, el cambio horario, la humedad.
  - b) Fisiología del entrenamiento en altitud: efectos, adaptaciones generales, respuestas al esfuerzo (cardiovasculares, respiratorias, aparato digestivo, renal, endocrinas, metabólicas, neurológicas, dermatológicas e infecciosas).
  - c) Efectos fisiológicos del cambio horario.
  - d) Termorregulación y ejercicio intenso. Ejercicio en calor. Ejercicio en frío. Ejercicio en humedad.
  - e) Programación del entrenamiento en altitud moderada, cambio horario y en situaciones de temperatura extrema.
  - f) Adaptaciones a la altura, al calor, al frío, a la humedad y a los cambios horarios.
  - g) Diseño y elaboración de programaciones en situaciones de cambio horario, de temperatura (frío y calor) y humedad extrema y de altitud moderada.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- h) Diseño y elaboración de sesiones de entrenamiento en situaciones de cambio horario, temperaturas extremas (frío y calor) y de altitud moderada.
- i) Aceptación del trabajo con el especialista.

**d) Orientaciones pedagógicas.**

Es conveniente elaborar materiales didácticos de apoyo que sirvan de base conceptual para la aplicación teórico-práctica de los contenidos. Asimismo se debe valorar la creación de recursos que faciliten la comunicación interactiva (plataformas, recursos TICs, etc.) entre alumno y profesor.

El orden de impartición de los contenidos quedará a criterio del profesorado según las circunstancias específicas del tipo de enseñanza (presencial, semipresencial o a distancia) siendo razonable empezar por aquellos que constituyen la base teórico-práctica de las adaptaciones fisiológicas que influyen en el alto rendimiento.

**Módulo: Factores psicosociales del alto rendimiento.  
Código MED-C302.**

Este módulo pretende aportar una formación que, basándose en los conocimientos aportados por la psicología deportiva, la aplicación específica de las ciencias sociales al deporte y la gestión de recursos humanos, permitan al técnico deportivo asumir funciones especializadas en la dirección de deportistas y grupos de trabajo dentro del ámbito del alto rendimiento deportivo. Los contenidos han de prepararle para afrontar procesos de selección de los deportistas encaminados hacia los máximos niveles de competición, atendiendo tanto a sus características psicológicas, como a las necesidades demandadas para formar parte de equipos de alto nivel y las particularidades del deporte de alto rendimiento. También aporta contenidos relevantes para el tratamiento y desarrollo de las cualidades psicológicas necesarias para que los deportistas progresen. De igual forma trata y desarrolla contenidos relacionados con la interpretación del entorno social de los deportistas y las estrategias para optimizarlo de forma que resulte favorable para su desarrollo personal, deportivo, social y académico. El módulo incluye igualmente aspectos formativos directamente relacionados con la dirección de equipos, integrados tanto por deportistas, como por especialistas y técnicos que trabajen conjuntamente en pos de la mejora del rendimiento de aquellos.

**a) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), i), k) y ñ), y las competencias a), b), c) y e) del ciclo superior en atletismo establecidos en el Real Decreto 668/2013, de 6 de septiembre.

**b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación**

RA 1. Selecciona al deportista para la alta competición, analizando las características psicológicas de los deportistas y equipos de alto nivel y las exigencias psicológicas del alto rendimiento.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han definido las características psicológicas que demanda el alto rendimiento deportivo en el entrenamiento y en la competición.
- b) Se han descrito las características psicológicas de los deportistas y equipos de alto nivel.
- c) Se han analizado específicamente peculiaridades psicológicas de las mujeres deportistas en el alto rendimiento.
- d) Se han analizado los condicionantes psicológicos y las consideraciones específicas de los deportistas con discapacidad en el alto rendimiento.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- e) Se han establecido las contribuciones de los aspectos psicológicos a la progresión y el rendimiento de los deportistas de alto nivel.
- f) Se han propuesto criterios psicológicos para seleccionar deportistas de alto nivel, en función de las exigencias del entrenamiento y la competición de alto nivel.
- g) Se han aplicado procedimientos psicológicos de detección de deportistas de alto nivel, mediante la realización de entrevistas y la observación de deportistas en competiciones simuladas.
- h) Se han aplicado procedimientos de evaluación psicológica en situaciones simuladas de entrenamiento y de competición.
- i) Se ha argumentado la necesidad de integrar las características psicológicas en la evaluación del rendimiento de los deportistas de alto nivel.
- j) Se ha promovido la incorporación de protocolos psicológicos en la detección de deportistas de alto nivel.

RA 2. Valora el entorno del deportista, analizando los aspectos sociales que afectan a su rendimiento deportivo y facilitan su formación académica y desarrollo personal.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han reconocido los aspectos sociales del entorno del deportista de alto nivel que afectan a su rendimiento.
- b) Se han definido los aspectos sociales del entorno del deportista que facilitan su formación académica.
- c) Se han analizado las características específicas del entorno del deportista con discapacidad en el alto rendimiento.
- d) Se han descrito las interacciones entre las características psicológicas de los deportistas de alto nivel y los aspectos sociales de su entorno.
- e) Se han aplicado procedimientos de evaluación del entorno del deportista que afectan a su rendimiento, en un supuesto práctico.
- f) Se han aplicado en situaciones simuladas los medios de que dispone el entrenador en la gestión del entorno, de manera que no interfiera en el proceso de formación deportiva y académica del deportista.
- g) Se ha argumentado la conveniencia de que el entrenador facilite al deportista la posibilidad de compaginar la carrera deportiva con la formación académica y la conciliación de la vida familiar y deportiva.
- h) Se han localizado las ayudas y fuentes de información de que disponen los deportistas de alto nivel para facilitar su integración en la vida laboral, una vez terminada su carrera deportiva.
- i) Se ha reconocido la importancia de incorporar el análisis de los aspectos sociales del entorno del deportista en la evaluación de su rendimiento.
- j) Se ha valorado la actitud positiva del entrenador hacia el reconocimiento y prevención de los problemas de inserción laboral más frecuentes en los deportistas de alto nivel.
- k) Se ha argumentado la relación existente entre el estancamiento del rendimiento deportivo y la incertidumbre en las perspectivas de futuro del deportista por la falta de apoyo personal y social.

RA 3. Dirige la preparación del deportista, estructurando los procedimientos y métodos de preparación psicológica en relación con los procesos de motivación y afrontamiento de la alta competición.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han identificado los procesos de motivación propios de los deportistas de alto nivel.
- b) Se han demostrado procedimientos psicológicos de mantenimiento de la motivación de los deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada deportiva.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- c) Se han integrado en un supuesto práctico de preparación deportiva los procedimientos psicológicos necesarios en el mantenimiento de la motivación de los deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada.
- d) Se han descrito los procesos relacionados con la forma en la que el deportista de alto nivel afronta la competición.
- e) Se han aplicado métodos de preparación psicológica en la mejora del afrontamiento que los deportistas de alto nivel hacen de la competición en situaciones simuladas.
- f) Se han diseñado planificaciones deportivas y sesiones de entrenamiento que contemplan la mejora de los procesos de afrontamiento de la competición.
- g) Se han descrito los aspectos de la preparación deportiva susceptibles de ser derivados al profesional de la psicología.
- h) Se ha reconocido la pertinencia de integrar la preparación psicológica en la preparación general del deportista.

RA 4. Coordina el equipo de personal técnico especialista en ciencias aplicadas al deporte, identificando las funciones del psicólogo y aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.

#### **Criterios de evaluación.**

- a) Se han definido los roles del profesional de la psicología, diferenciándolos de las funciones del entrenador. Se han descrito los diferentes estilos de liderazgo de que dispone el entrenador para optimizar el rendimiento del equipo del personal técnico especialista.
- b) Se han identificado aquellas pautas de comunicación que puede utilizar el entrenador para generar credibilidad en su equipo de técnicos especialistas.
- c) Se han aplicado los estilos de liderazgo y las pautas de comunicación con el objetivo de gestionar los recursos humanos del equipo técnico en situaciones simuladas de trabajo en equipo.
- d) Se han descrito las pautas necesarias en la incorporación de las aportaciones especializadas del profesional de la psicología a la preparación del deportista.
- e) Se han diseñado planificaciones deportivas que contemplan el trabajo especializado del profesional de la psicología deportiva, asignándole objetivos y medios de trabajo para desarrollar su aportación.
- f) Se ha justificado la conveniencia de disponer de equipos de personal técnico especialista en ciencias del deporte.

#### **c) Contenidos.**

1. Selecciona al deportista para la alta competición, analizando las características psicológicas de los deportistas y equipos de alto nivel y las exigencias psicológicas del alto rendimiento.
  - a) Condicionantes psicológicos del alto rendimiento deportivo y características psicológicas de los deportistas y equipos de alto nivel.
    - 1.º Poder aprender. Funcionamiento personal, Entorno inmediato.
    - 2.º Querer aprender. Tener muy claro qué se quiere conseguir (claridad en los objetivos). Pagar todo su precio (compromiso).
    - 3.º Saber aprender. Análisis y corrección del error. Atribución de éxitos y fracasos. Establecimiento de objetivos.
    - 4.º Saber demostrar lo aprendido (saber competir). Regulación de la concentración. Control de la activación.
  - b) Condicionantes psicológicos y consideraciones específicas de los deportistas con discapacidad en el alto rendimiento.
  - c) Condicionantes psicológicos y consideraciones específicas de la mujer deportista de alto rendimiento.



MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

d) Contribuciones de los aspectos psicológicos a la progresión y el rendimiento de los deportistas de alto nivel.

- 1.º Estabilización del estado de ánimo de los deportistas.
- 2.º Mantenimiento de la motivación a lo largo de la carrera deportiva.
- 3.º Facilitación del aprendizaje de las habilidades propias de la modalidad deportiva.
- 4.º Estabilización del rendimiento bajo presión.

e) Identificación del perfil psicológico de los deportistas y equipos de alto nivel.

- 1.º Estabilidad anímica.
- 2.º Entorno inmediato facilitador del rendimiento.
- 3.º Claridad de objetivos.
- 4.º Compromiso con el programa de entrenamiento.
- 5.º Análisis del error.
- 6.º Atribución interna de éxitos y fracasos.
- 7.º Tolerancia de la presión.

f) Identificación del perfil psicológico de los equipos de alto nivel.

- 1.º Perfil psicológico de los equipos de alto nivel.
- 2.º Valores básicos compartidos.
- 3.º Claridad, aceptación y cumplimiento de roles individuales.
- 4.º Confianza en función del compromiso.

g) Importancia de los aspectos psicológicos en los procesos de detección de deportistas de alto nivel.

- 1.º Valoración de la compatibilidad del perfil psicológico del deportista con el rendimiento.
- 2.º Predicción del grado de adaptación de los deportistas a las condiciones de entrenamiento.

h) Criterios psicológicos en la selección de deportistas de alto nivel.

- 1.º Poder aprender (estabilidad emocional y entorno facilitador).
- 2.º Querer aprender (claridad de objetivos y compromiso con el programa de entrenamiento).

i) Aplicación de procedimientos de selección psicológica de deportistas de alto nivel.

- 1.º Entrevistas psicológicas de elaboración propia.
- 2.º Tests psicológicos (STAI, ZUNG-CONDE, EPI y EDI).
- 3.º Sistemas de observación de la conducta del deportista (CBAS).

j) Métodos de evaluación de los aspectos psicológicos implicados en el entrenamiento y en la competición.

- 1.º Poder aprender: Estabilidad anímica.
- 2.º Querer aprender: Iniciativa. Porcentaje de cumplimiento de la programación.
- 3.º Saber aprender: Repetición del error durante el entrenamiento.
- 4.º Saber competir: Errores no forzados durante la competición.

k) Registro y análisis de la actuación psicológica de los deportistas en entrenamiento y en competición. Variación del patrón anímico/unidad de tiempo.

- 1.º Número de iniciativas/unidad de tiempo.
- 2.º Porcentaje de cumplimiento de las tareas asignadas.
- 3.º Media de errores consecutivos en entrenamiento.
- 4.º Análisis de la distribución de los errores no forzados durante la competición.

l) La necesidad de integrar aspectos psicológicos en la evaluación del rendimiento deportivo.

- 1.º Coherencia con el carácter multidisciplinar del rendimiento deportivo.
- 2.º Posibilidad de rendir regularmente en la medida de las propias posibilidades.
- 3.º Facilitación de la adaptación de los deportistas a las condiciones de entrenamiento.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

2. Valora el entorno del deportista, analizando los aspectos sociales que afectan a su rendimiento deportivo y facilitan su formación académica.

a) Aspectos sociales del entorno del deportista de alto nivel relacionados con el rendimiento deportivo y académico (familia, relaciones sociales y afectivas, centro educativo y/o laboral, club, federación, equipo o grupo de entrenamiento, patrocinadores, representantes y medios de comunicación).

b) Características específicas del entorno de la mujer deportista.

c) Interacciones entre las características psicológicas de los deportistas de alto nivel y los aspectos sociales de su entorno.

1.º El entorno como condicionante de la estabilidad emocional de los deportistas.

2.º El entorno como condicionante del mantenimiento del compromiso del deportista.

3.º El entorno como una presión añadida a la propia de la competición.

d) Evaluación de los aspectos sociales del entorno del deportista relacionados con su progresión deportiva y con su formación académica.

1.º Número de aspectos sociales que integran el entorno del deportista de alto nivel.

2.º Dedicación a cada uno de los aspectos sociales que integran el entorno del deportista.

3.º Compatibilidad entre los distintos aspectos sociales y los objetivos deportivos.

e) Características específicas del entorno del deportista con discapacidad en el alto rendimiento.

f) La gestión del entorno por parte del entrenador para que no interfiera en la preparación deportiva, académica o en el rendimiento deportivo del deportista.

1.º La formación psicológica de los padres y madres de los deportistas.

2.º La educación de los medios de comunicación.

3.º La elaboración de normativas que regulen la relación de los deportistas con su entorno.

g) Desarrollo de una actitud positiva del entrenador que facilite al deportista compaginar sus estudios con la práctica deportiva.

h) Conciliación personal-familiar y deportiva, las expectativas de maternidad de las deportistas durante la vida deportiva. Actitud del entrenador.

i) Problemas de inserción laboral más frecuentes en los deportistas de alto nivel.

j) Identificación de las ayudas y fuentes de información que facilitan la integración de los deportistas de alto nivel a la vida laboral.

k) La actitud positiva del entrenador hacia el reconocimiento y la prevención de problemas de inserción laboral en los deportistas de alto nivel.

1.º Los problemas de inserción como condicionantes del rendimiento.

2.º Los problemas de inserción como condicionantes del éxito de la etapa de transición.

l) La integración de los aspectos sociales del entorno del deportista en la evaluación de su rendimiento.

3. Dirige la preparación del deportista, estructurando los procedimientos y métodos de preparación psicológica en relación con los procesos de motivación y afrontamiento de la alta competición.

a) Procesos de motivación propios de deportistas de alto nivel. Diferencias entre implicación y compromiso.

1.º Definición de motivación: Tener muy claros los objetivos que se persiguen (claridad). Pagar todo el precio que cuestan esos objetivos (compromiso).

2.º Aspectos implicados en el compromiso: Renuncias y sacrificios. Persistencia en el esfuerzo para cumplir con el programa de trabajo. Aceptación de las consecuencias del compromiso.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

b) Procedimientos psicológicos para mantener la motivación de deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada.

- 1.º Atender a sus necesidades individuales.
- 2.º Variar las condiciones de entrenamiento.
- 3.º Implicar a los deportistas en la toma de decisiones que afectan a su preparación.
- 4.º Premiar las conductas de los deportistas asociadas al compromiso.
- 5.º Establecimiento de objetivos de trabajo, a corto, medio y largo plazo.

c) Procesos de afrontamiento de la competición implicados en el alto rendimiento deportivo.

- 1.º Formas de afrontar la presión de la competición. Evitar la ansiedad. Controlar la ansiedad. Tolerar la ansiedad. Disfrutar la ansiedad.
- 2.º Regulación de la atención antes y durante la competición. Aspectos relevantes para la tarea. Aspectos controlables por el propio deportista.

d) Métodos de preparación psicológica para mejorar el afrontamiento que los deportistas de alto nivel hacen de la competición.

- 1.º Técnicas de auto-control emocional (técnicas de relajación, respiración y visualización).
- 2.º Añadir presión a los entrenamientos: Aumentar la dificultad técnica de los ejercicios y/o entrenar con cansancio. Fomentar la competición dentro del entrenamiento. Aplicar diferentes clases de estímulos ante los aciertos y errores cometidos durante el entrenamiento. Simular la dinámica de competición y registrar la actuación de los deportistas.
- 3.º Elaboración, aplicación y ajuste de rutinas y planes de competición.

e) Elaboración de programaciones deportivas que integren los procesos de motivación y de afrontamiento de la competición.

- 1.º Implicar al deportista en la elaboración de la programación del entrenamiento.
- 2.º Informar continuamente al deportista acerca de su progresión.
- 3.º Integrar los métodos de preparación psicológica en las sesiones de entrenamiento.
- 4.º Añadir presión a los entrenamientos a medida que se aproxima la competición.
- 5.º Planificar simulaciones de competición.

f) La derivación de aspectos de la preparación de deportistas de alto nivel a profesionales de la psicología. Pautas de actuación.

- 1.º Criterios para la derivación de deportistas a profesionales de la psicología clínica. Conductas poco habituales. Conductas percibidas como problema. Conductas que interfieren significativamente la salud y/o el rendimiento del sujeto.
- 2.º Criterios para la derivación de deportistas a profesionales de la psicología del deporte. Rendimiento en competición por debajo de sus posibilidades. Incapacidad para corregir errores. Dificultades para mantener la motivación a lo largo de la temporada.
- 3.º Aspectos personales que interfieren en el rendimiento del deportista.

g) La necesidad de integrar la preparación psicológica en la preparación general del deportista.

- 1.º Atender al carácter multidisciplinar del rendimiento deportivo.
- 2.º Permitir que el deportista rinda regularmente bajo presión en la medida de sus posibilidades.
- 3.º Facilitar el proceso de aprendizaje del deportista.
- 4.º Facilitar el mantenimiento de la motivación a lo largo de la temporada.
- 5.º Evitar que problemas personales afecten el rendimiento del deportista.

4. Coordina el equipo de personal técnico en ciencias aplicadas al deporte, identificando las funciones del psicólogo y aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.

a) Funciones del profesional de la psicología aplicada al deporte.

- 1.º Velar por la salud psicológica de los deportistas.
- 2.º Evitar que los aspectos personales de los deportistas afecten a su rendimiento.
- 3.º Facilitar el mantenimiento de la motivación de los deportistas.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- 4.º Facilitar el proceso de aprendizaje de gestos técnicos y/o de jugadas.
- 5.º Enseñar a los deportistas a rendir bajo presión.
- 6.º Fomentar la cohesión de los equipos deportivos.
- 7.º Asesorar al equipo técnico en materia psicológica.
- 8.º Facilitar la adherencia al tratamiento de los deportistas lesionados.

b) Estilos de liderazgo en la conducción de equipos. Directivo. Persuasivo. Participativo. Permisivo.  
c) Análisis de la comunicación para generar credibilidad en el conjunto de especialistas en ciencias aplicadas al deporte. No dar nada por supuesto. Escucha activa. Coherencia entre el lenguaje oral y el corporal. Consensuar las percepciones del grupo para tomar decisiones. Utilizar el refuerzo, el castigo y la extinción.

d) Protocolos para integrar la aportación del profesional de la psicología en la preparación de deportistas de alto nivel.

- 1.º Sesiones periódicas individuales y colectivas con el profesional de la psicología.
- 2.º Participación del psicólogo en las reuniones del equipo técnico.
- 3.º Recordatorio y ajuste de recursos psicológicos durante el entrenamiento.
- 4.º Observación y ajuste de la puesta en práctica de los recursos psicológicos durante la competición.

e) Diseño de planificaciones deportivas que contemplen el trabajo especializado del profesional de la psicología.

- 1.º Durante la pretemporada. Valoración de las necesidades psicológicas de los deportistas. Aprendizaje de recursos básicos de autocontrol. Establecimiento de los canales de comunicación. Mantenimiento de la motivación por la preparación física.
- 2.º Durante períodos pre-competitivos. Individualización de los recursos de autocontrol. Fomento de la cohesión del grupo de entrenamiento/equipo deportivo. Facilitación del aprendizaje de gestos y/o jugadas.
- 3.º Durante períodos competitivos. Aplicación y ajuste de recursos de autocontrol. Asesoramiento al equipo técnico.
- 4.º Durante períodos post-competitivos. Re-evaluación de las necesidades psicológicas de los deportistas. Re-establecimiento de objetivos psicológicos. Práctica de recursos básicos de autocontrol. Fomento de la cohesión del grupo de entrenamiento/equipo deportivo.

f) Los estilos de liderazgo y las pautas de comunicación para la optimización de los recursos humanos del equipo técnico.

- 1.º Criterios para variar de estilo de dirección en función de las necesidades del equipo.
- 2.º Criterios para variar de estilo de dirección en función del tipo de situación.

g) La necesidad de disponer de equipos técnicos multidisciplinares.

- 1.º El carácter multidisciplinar del rendimiento deportivo.
- 2.º Beneficios del trabajo en equipo.
- 3.º La necesidad de especialización

#### **d) Orientaciones pedagógicas.**

Se recomienda la utilización de una amplia diversidad de metodologías de enseñanza, pues los contenidos incluidos en el módulo alcanzan verdadero sentido cuando el técnico los asume de forma vocacional, cree en ellos y los hace suyos, algo que difícilmente se consigue con el mero estudio de contenidos teóricos. No se debe eludir el rigor, el criterio y las fuentes académicas, pero a su exposición, lectura y estudio han de añadirse estrategias de interacción, exposición, estudios de casos y muchas otras formas de enseñanza que favorezcan un aprendizaje proactivo y favorecedor de competencias de liderazgo e inteligencia emocional.

El orden de tratamiento de los contenidos de este módulo no tiene porqué estar prefijado. Puede asumirse el expuesto por el currículo o alterarse entre cualquier de los cuatro bloques principales

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

de contenido, porque estos atienden a temáticas diferenciadas y no cronológicamente dependientes unas de otras. Sin embargo hay que poner especial cuidado en no obviar o reducir el tratamiento académico de ninguno de ellos, porque, pese a su relativa independencia, todos resultan imprescindibles para preparar a un técnico deportivo de nivel superior de cara a ejercer como responsable del deporte de alto rendimiento.

**Módulo: Formación de formadores deportivos.  
Código MED-C303.**

Este módulo pretende preparar y especializar al alumnado como experto en la formación y preparación de otros técnicos de su misma especialidad deportiva. Para ello, incluye y desarrolla contenidos y metodologías de trabajo que favorezcan la adquisición de competencias relacionadas con la aplicación de metodologías de enseñanza adecuadas para ser empleadas con personas adultas, elaboración de programaciones específicas, dirección de sesiones de enseñanza, manejo de una amplia diversidad de recursos didácticos, conocimiento de sistemas de tutoría y supervisión de prácticas o aprendizajes específicos, y nociones fundamentales sobre la organización de centros de formación de técnicos deportivos. Además, hace especial hincapié en contenidos relacionados con el comportamiento ético y moral que debe acompañar a los técnicos deportivos en el desempeño de sus funciones.

**a) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales c) y n), y las competencias c), d), f), j), k), n) y ñ) del ciclo superior en atletismo establecidos en el Real Decreto 668/2013, de 6 de septiembre.

**b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

RA 1. Imparte la formación de técnicos deportivos, analizando las condiciones que facilitan el aprendizaje de adultos y las estrategias de aprendizaje adecuadas para la adquisición de competencias profesionales.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han analizado las características psicosociales del alumnado adulto y sus implicaciones en el aprendizaje.
- b) Se han aplicado métodos de valoración de las características psicosociales del alumnado adulto.
- c) Se han descrito las teorías cognitivas del aprendizaje más adecuadas para explicar el aprendizaje de las personas adultas.
- d) Se han relacionado las características de los diferentes estilos de aprendizaje y las estrategias de aprendizaje del alumnado y sus implicaciones en el aprendizaje.
- e) Se han analizado las características del modelo técnico, y del modelo cognitivo-reflexivo de formación del profesorado en relación con la adquisición de competencias profesionales en el ámbito de la actividad física y del deporte.
- f) Se ha descrito y aplicado, en supuestos prácticos, el tipo de intervención del profesorado más adecuado para la formación de las personas adultas.
- g) Se han descrito e implementado, en supuestos prácticos las pautas metodológicas de los estilos de enseñanza más adecuados para las personas adultas en situaciones de aprendizaje presencial y a distancia.
- h) Se ha promovido la valoración de las características individuales del aprendizaje, y otras posibilidades de atención a la diversidad, como base de la adaptación de los procesos de enseñanza del docente.



MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

RA 2. Elabora la programación didáctica de los módulos de enseñanzas deportivas, analizando la normativa de ordenación de las mismas, sus procesos de programación, secuenciación y evaluación, y concretando los elementos que constituyen la programación.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se ha analizado la organización básica de las enseñanzas deportivas en relación con el sistema educativo y su relación con las ofertas formativas del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.
- b) Se ha analizado el perfil profesional de los ciclos de enseñanza deportiva y su relación con los objetivos generales de sus enseñanzas mínimas.
- c) Se han identificado las características de los ámbitos conceptual, procedimental y actitudinal en los objetivos de los ciclos de enseñanzas deportivas.
- d) Se han analizado los conceptos, procedimientos y actitudes que soportan los resultados de aprendizaje de un módulo específico de enseñanza deportiva.
- e) Se han descrito los elementos propios de la programación didáctica de los módulos específicos y de formación práctica de los diferentes ciclos, y del módulo de proyecto final del ciclo superior de enseñanzas deportivas.
- f) Se han comparado las diferencias en la programación didáctica entre la enseñanza presencial y a distancia de un módulo específico de enseñanza deportiva.
- g) Se han descrito las características de la evaluación de competencias profesionales en el ámbito de la actividad física y deportiva.
- h) Se han interpretado las características de los criterios de evaluación de un resultado de aprendizaje en un módulo específico de enseñanza deportiva.
- i) Se ha analizado la normativa que afecta a la evaluación, certificación y registro de las enseñanzas deportivas.
- j) Se han explicado y ejemplificado las herramientas para la adaptación curricular en atención a la diversidad.
- k) Se ha explicado y analizado la importancia del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como elemento clave en la atención a la diversidad.
- l) Se han concretado los elementos de la programación didáctica de un módulo del bloque específico, atendiendo a su normativa de ordenación, a las características del alumnado, incluido el alumnado con discapacidad y del contexto deportivo.
- m) Se ha argumentado la importancia de la programación didáctica en la formación de técnicos deportivos.

RA 3. Programa y dirige sesiones de formación de técnicos deportivos analizando las características y elaborando recursos didácticos propios de las enseñanzas deportivas.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han analizado las características de los recursos didácticos que permiten el desarrollo de estrategias metodológicas propias de la formación de formadores, presencial y a distancia.
- b) Se han identificado las especificaciones técnicas y pautas didácticas de los recursos (audiovisuales, informáticos, multimedia, entre otros), propios de la enseñanza presencial y a distancia para su óptimo aprovechamiento en las sesiones.
- c) Se han seleccionado y utilizado recursos didácticos que faciliten una mejor comprensión de los contenidos a abordar en la formación de formadores, identificando su utilización en la formación presencial y a distancia.
- d) Se han elaborado materiales y medios didácticos (impresos, audiovisuales, multimedia, entre otros) que permitan desarrollar contenidos teórico-prácticos propios de la formación de formadores, presencial y a distancia.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- e) Se ha diseñado y realizado una presentación (de tareas y contenidos), atendiendo a su estructura, y utilizando de manera eficaz recursos didácticos, en un supuesto práctico de clase teórico-práctica.
- f) Se ha valorado la necesidad de programar y preparar los recursos didácticos previamente a su utilización.
- g) Se ha valorado la necesidad de prever recursos didácticos alternativos frente a posibles incidencias, incluyendo la atención a personas con discapacidad, e identificado aquellos que puedan resultar más adecuados en cada caso.
- h) Se ha valorado la necesidad de contar con recursos didácticos y estrategias metodológicas para aplicar y transmitir de forma efectiva el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- i) Se han ejemplificado las posibilidades de adaptación de los recursos didácticos a utilizar en atención a una necesidad educativa especial.

RA 4. Tutoriza técnicos deportivos en su proceso de formación específica (módulos específicos, de formación práctica y proyecto final) identificando las estrategias y procedimientos para su seguimiento y evaluación.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han identificado las condiciones de seguimiento y tutorización de los distintos módulos del bloque específico, presenciales y a distancia, establecidos en la normativa vigente.
- b) Se ha valorado la necesidad de establecer una línea de trabajo continua y coherente entre los diferentes módulos de formación del bloque específico, y entre este y el bloque común.
- c) Se han analizado los recursos existentes para el establecimiento de contactos y convenios con las entidades colaboradoras en el módulo de formación práctica.
- d) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas en supuestos de gestión y seguimiento del módulo de formación práctica.
- e) Se han propuesto, analizado y comparado diferentes dinámicas de trabajo para la conducción de tutorías grupales en el módulo de formación práctica.
- f) Se han descrito los elementos clave para la elaboración de informes de evaluación del módulo de formación práctica.
- g) Se han descrito los elementos clave para establecer un guión de elaboración de la memoria del módulo de formación práctica.
- h) Se han analizado diferentes pautas de actuación, asesoramiento y control de entrevistas y tutorías personalizadas en la dirección de proyectos, en función de su temática.
- i) Se han analizado los criterios de pertinencia y viabilidad de un proyecto en relación con la finalidad del mismo, valorando la necesidad de elaborar un documento que racionalice/justifique las acciones que deban acometerse.
- j) Se han descrito los apartados clave del guión de un proyecto del ciclo superior, dependiendo de su temática.
- k) Se han escogido de forma argumentada criterios de elaboración y evaluación para la presentación oral y escrita de proyectos.
- l) Se ha justificado la función de la tutoría y el seguimiento en la consecución de los resultados de aprendizaje de los módulos de formación práctica y de proyecto.
- m) Se ha valorado la importancia de recoger en un diario de campo la memoria del módulo de formación práctica como elemento de aprendizaje reflexivo por parte del alumnado.

RA 5. Promueve el desarrollo ético y moral de técnicos y deportistas de alto rendimiento valorando el impacto que sus comportamientos y actitudes tienen a nivel social, especialmente a través de los medios de comunicación.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

**Criterios de evaluación.**

- a) Se ha analizado la bibliografía existente identificando y describiendo los valores más relevantes relacionados con el alto rendimiento.
- b) Se han identificado los valores y actitudes que transmiten técnicos y deportistas de alto rendimiento, especialmente a través de los medios de comunicación.
- c) Se han analizado las características que ha de tener el tratamiento de la información deportiva en los medios de comunicación para hacer efectivo el tratamiento igualitario entre hombres y mujeres.
- d) Se ha analizado la repercusión mediática de comportamientos deportivos y antideportivos de técnicos y deportistas de alto rendimiento, y su influencia social.
- e) Se ha argumentado la importancia de que el técnico de alto rendimiento asuma las responsabilidades éticas de su comportamiento a la hora de transmitir valores personales y sociales.
- f) Se ha identificado y valorado la importancia de los propios prejuicios y estereotipos de género de deportistas y cuerpo técnico en su interacción con los medios de comunicación.
- g) Se ha argumentado la importancia de la atención a la diversidad en la valoración del éxito deportivo, dando cabida a otros colectivos normalmente menos valorados, especialmente a mujeres y personas con discapacidad.

RA 6. Participa en la organización de la formación de técnicos deportivos, analizando las características de los centros docentes y la normativa sobre responsabilidad del profesorado.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han identificado las funciones de los diferentes órganos de un centro Educativo.
- b) Se han analizado el alcance de la finalidad y los objetivos de las enseñanzas deportivas, con especial atención al fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la atención a personas con discapacidad.
- c) Se han identificado los diferentes tipos de centros en lo que se puede impartir las enseñanzas deportivas de régimen especial.
- d) Se ha analizado la normativa que rige el funcionamiento y la organización de un centro docente que imparta enseñanzas deportivas.
- e) Se han analizado las diferentes formas de colaboración entre las administraciones educativas y las federaciones deportivas para impartir las enseñanzas deportivas.
- f) Se ha analizado la normativa básica de evaluación aplicable a las enseñanzas deportivas.
- g) Se han descrito los requisitos del profesorado especialista en la administración educativa.
- h) Se han identificado las responsabilidades atribuibles al profesorado especialista en la docencia de las enseñanzas deportivas.

**c) Contenidos.**

1. Imparte formación de técnicos deportivos, analizando las condiciones que facilitan el aprendizaje de adultos y las estrategias de aprendizaje adecuadas para la adquisición de competencias profesionales.

- a) Características psicosociales del alumnado adulto.
  - 1.º Implicaciones en el aprendizaje.
  - 2.º Métodos de valoración psicosocial.
- b) Teorías cognitivas del aprendizaje de futuros formadores: estilos y estrategias.
- c) Modelos de formación del profesorado:
  - 1.º Modelo técnico.
  - 2.º Modelo cognitivo reflexivo.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- d) Intervención del profesorado con alumnado adulto.
- 1.º Estilos de enseñanza en el régimen de enseñanza presencial y a distancia.
  - 2.º Individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- e) Los principios de normalización y atención a la diversidad.
2. Elabora la programación didáctica de los módulos de enseñanzas deportivas, analizando la normativa de ordenación de las mismas, sus procesos de programación, secuenciación y evaluación, y concretando los elementos que constituyen la programación.
- a) Las enseñanzas deportivas en el sistema educativo.
- 1.º Ordenación, estructura y organización básica.
  - 2.º El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional: Oferta formativa en relación con las enseñanzas deportivas.
  - 3.º Características de los ámbitos conceptual, procedimental y actitudinal en los objetivos de los diferentes ciclos.
  - 4.º Conceptos, procedimientos y actitudes de los resultados de aprendizaje de los módulos del bloque específico.
  - 5.º Análisis del perfil profesional de los ciclos de enseñanza deportiva en relación a los objetivos generales de sus enseñanzas mínimas.
  - 6.º Pasarelas entre las enseñanzas deportivas y el resto del sistema educativo.
- b) El bloque específico en las enseñanzas deportivas: programación de los módulos específicos, de formación práctica y proyecto final.
- 1.º Capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales que soportan los resultados de aprendizaje de los módulos del bloque específico.
  - 2.º Elementos propios de la programación didáctica de los módulos específicos de enseñanza deportiva.
  - 3.º Elementos propios de la programación didáctica del módulo de formación práctica.
  - 4.º Elementos propios de la programación didáctica del módulo de proyecto final del ciclo superior.
  - 5.º Características diferenciales de la programación didáctica presencial y a distancia.
- c) La evaluación en el ámbito de las enseñanzas deportivas.
- 1.º Evaluación de las competencias profesionales en el ámbito de la actividad física y el deporte.
  - 2.º Características de los criterios de evaluación de resultados de aprendizaje propios de los módulos del bloque específico.
  - 3.º Normativa de referencia en la evaluación, calificación, certificación y registro.
  - 4.º Aplicación de instrumentos de evaluación vinculados al proceso de aprendizaje del alumnado.
- d) Concreción de los elementos de la programación didáctica de los módulos del bloque específico.
- e) Herramientas para la adaptación curricular: Modificaciones en los elementos de acceso al currículo.
- 1.º Ejemplos de adaptación curricular para la discapacidad física y sensorial.
  - 2.º Principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
  - 3.º Manejo de la diversidad cultural y social del alumnado.
3. Programa y dirige sesiones de formación de técnicos deportivos analizando las características y elaborando los materiales, los medios y los recursos didácticos propios de las enseñanzas deportivas.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

a) Características, recomendaciones de uso y criterios de selección de los diferentes recursos didácticos a utilizar en la formación de formadores.

1.º Recursos tradicionales:

- 1.º.1. La pizarra.
- 1.º.2. El papelógrafo.
- 1.º.3. El retroproyector.
- 1.º.4. Medios impresos: apuntes, láminas, póster.

2.º Nuevas tecnologías.

- 2.º.1. Medios audiovisuales: reproducción de soportes digitales.
- 2.º.2. Medios informáticos: cañón de proyección. Enseñanza asistida por ordenador: El PC y el tablet PC.
- 2.º.3. Medios interactivos: pizarra digital (táctil y portátil). Videoconferencia.

3.º Elaboración de materiales y medios didácticos propios de la formación de técnicos, en la fase presencial y a distancia.

b) Documentación.

- 1.º Búsquedas documentales.
- 2.º Bases de datos especializadas.
- 3.º Revisiones bibliográficas.
- 4.º Revisiones de webs.
- 5.º Gestión de la información.
- 6.º Proceso de búsqueda-selección-integración.
- 7.º Sistemas de citación documental propio del ámbito científico.

c) Estrategias para la programación, presentación oral y evaluación de sesiones en la formación de técnicos.

- 1.º Estructuración de los contenidos.
- 2.º Estrategias para conectar con la audiencia.
- 3.º Estrategias de utilización eficaz de los recursos didácticos, así como de las alternativas en caso de fallo técnico.
- 4.º Estrategias para el cierre de la presentación.
- 5.º Valoración de la sesión.

d) Las necesidades educativas especiales: causas e implicaciones didácticas.

e) Recursos didácticos para aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

f) Metodologías de enseñanza en contextos de formación de formadores:

- 1.º Método del caso.
- 2.º La lección magistral.
- 3.º Incentivación del aprendizaje cooperativo.
- 4.º Incentivación del aprendizaje autónomo.

4. Tutoriza técnicos deportivos en su proceso de formación específica (módulos específicos, de formación práctica y proyecto final) identificando las estrategias y procedimientos para su seguimiento y evaluación.

a) El seguimiento y tutorización de los módulos del bloque específico, presenciales y a distancia.

- 1.º Análisis de la relación curricular existente entre los distintos módulos de los bloques común y específico.
- 2.º Funciones y efectos de la tutorización en la consecución de los resultados de aprendizaje de los módulos del bloque específico.



MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

b) El módulo de Formación práctica.

- 1.º Identificación de los recursos existentes para el establecimiento de contactos y convenios con entidades colaboradoras.
- 2.º Utilización de aplicaciones informáticas específicas para la gestión y seguimiento del módulo de formación práctica.
- 3.º Tutorías grupales: Análisis de dinámicas de trabajo presenciales y a distancia.
- 4.º Evaluación: criterios de elaboración de guiones y criterios de evaluación aplicables a las memorias, diarios de campo y otros documentos de evaluación del módulo de formación práctica.

c) El módulo de Proyecto final.

- 1.º Dirección y tutorización de proyectos: pautas de actuación, asesoramiento y control en su seguimiento.
- 2.º Criterios de pertinencia y viabilidad de un proyecto: Interrogantes a plantearse en su formulación (razones, fines, beneficiarios, recursos, actividades, temporalización...).
- 3.º Estructura y contenidos básicos en la formulación de proyectos. Adaptaciones en función de su temática.
- 4.º Evaluación: elección de los criterios de elaboración y evaluación de presentaciones orales y escritas.

5. Promueve el desarrollo ético y moral de los técnicos y los deportistas de alto rendimiento, valorando el impacto que sus comportamientos y actitudes tienen a nivel social, especialmente a través de los medios de comunicación.

a) Impacto del deporte de alto rendimiento.

- 1.º Actitudes y valores propios del deporte de alto rendimiento.
- 2.º Deporte y medios de comunicación.
- 3.º Análisis de contenido de la información deportiva en los medios de comunicación.

b) La atención a colectivos desfavorecidos en el alto rendimiento deportivo: valoración del éxito en las mujeres y en las personas con discapacidad. Tratamiento en los medios de comunicación.

c) Importancia de los propios prejuicios y estereotipos de género de deportistas y del cuerpo técnico en su interacción con los medios de comunicación.

6. Participa en la formación de técnicos deportivos, analizando las características de los centros docentes y la normativa sobre responsabilidad del profesorado.

a) Centros de enseñanzas deportivas. Tipos y características. Organización y funcionamiento.

b) Objetivos de las enseñanzas deportivas: la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la atención a las personas con discapacidad.

c) Profesorado Especialista. Características.

d) Normativa básica sobre la organización y gestión de enseñanzas deportivas.

**d) Orientaciones pedagógicas.**

Se recomienda evitar un tratamiento eminentemente teórico de los contenidos de este módulo, sustituyéndolo por la búsqueda de experiencias de aprendizaje más procedimentales. La importancia fundamental de estos contenidos es que el alumnado sea capaz de experimentarlos y ponerlos en práctica. Para ello, las metodologías deben fomentar el ensayo de técnicas, estrategias, utilización de recursos, solución de problemas, simulación, preparación de materiales, etc. Deberían utilizarse tareas y planteamientos muy diversos, de forma que sirvan de modelos y ejemplos que el alumnado pueda utilizar en el futuro, además de ofrecerle oportunidades de formación práctica en el presente.

Si bien este módulo no precisa estar ubicado en ningún periodo o época concretos del curso académico, puede resultar interesante programarlo para ser impartido en las fases finales del ciclo

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

(o del bloque común del mismo), ya que en cierta medida integra aspectos relacionados con todos los anteriores. Por otro lado, dentro de los propios contenidos del módulo, no parece necesario ningún reajuste, ordenación o agrupamiento específico de los mismos.

**Módulo: Organización y gestión aplicada al alto rendimiento deportivo.**  
**Código: MED-C304.**

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno conozca y aplique la normativa para el desarrollo de las competiciones de alto nivel y tecnificación deportiva, tanto en lo que se refiere a la organización de la competición, como a los requisitos que en materia de seguridad deben cumplir las instalaciones destinadas a ellas.

Aunque partimos ya de un conocimiento previo de las competiciones de iniciación deportiva, fruto de los ciclos anteriores, tiene también un marcado carácter procedimental de realización de trámites y procesos para la organización correcta de una competición de alto nivel (seguridad, prevención, trámites administrativos...) así como dirección, gestión y coordinación de otros técnicos en una organización deportiva (club, empresa, asociación...), y de acompañamiento de estos y de los deportistas en la competición.

**a) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b), g), h), i), j) y m) y las competencias f), g), h), i), k) y l) del ciclo superior en atletismo establecidos en el Real Decreto 668/2013, de 6 de septiembre.

**b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

RA 1. Supervisa las condiciones de seguridad de las instalaciones y medios propios del alto rendimiento deportivo, aplicando los procedimientos establecidos y relacionándolos con la normativa vigente.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han analizado los requisitos que han de cumplir las instalaciones de alto rendimiento para la práctica de la actividad según la normativa vigente.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales en una instalación de alto rendimiento con la salud del personal.
- c) Se han descrito las situaciones de riesgo, enfermedades profesionales y accidentes más habituales en los entornos laborales de las instalaciones dedicadas al alto rendimiento.
- d) Se han analizado los procedimientos de control de la seguridad aplicables en las instalaciones dedicadas al alto rendimiento deportivo, y en especial en el plan de actuación de emergencias.
- e) Se ha valorado la importancia de una actitud preventiva en todos los ámbitos de gestión de una instalación dedicada al alto rendimiento deportivo.
- f) Se han identificado los elementos organizativos básicos de las instalaciones dedicadas al alto rendimiento.
- g) Se han analizado los trámites exigidos por la normativa vigente en la petición de financiación de una instalación deportiva dedicada al alto rendimiento.
- h) Se han caracterizado las partes que componen un plan de prevención de riesgos laborales de una instalación dedicada al alto rendimiento deportivo, incluyendo las funciones y acciones vinculadas a cada parte.
- i) Se ha argumentado la necesidad e importancia de establecer un plan de prevención de riesgos laborales en una instalación deportiva de alto rendimiento, que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

j) Se ha analizado y ejemplificado la normativa sobre accesibilidad en las instalaciones deportivas de las personas con discapacidad o movilidad reducida.

RA 2. Organiza y realiza actividades de gestión y constitución de una organización deportiva o empresa, analizando los objetivos y estructura de la misma, y relacionándolas con la normativa vigente.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas y estructura de las organizaciones deportivas o empresas.
- b) Se han aplicado los pasos necesarios en la creación de una organización deportiva en función de su ámbito de actuación.
- c) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de las personas propietarias y gestoras, en función de la forma jurídica elegida para la organización deportiva o la empresa.
- d) Se han analizado las posibles vías de apoyo económico existentes para la creación y gestión de una organización deportiva o empresa según las características de la misma.
- e) Se han realizado, en supuestos prácticos, los trámites exigidos por la normativa vigente para la petición de ayudas a la creación y gestión de las organizaciones deportivas o empresas.
- f) Se han realizado trámites necesarios para la solicitud de reconocimiento de entidad de utilidad pública.

RA 3. Dirige una organización deportiva aplicando los procedimientos de gestión económica y contable de la misma.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han descrito los conceptos y las técnicas básicas de gestión y registro contables.
- b) Se han analizado los procedimientos administrativos básicos relativos a la gestión de una organización deportiva.
- c) Se han cumplimentado los documentos básicos comerciales y contables de una organización deportiva.
- d) Se han aplicado procedimientos en la confección de la documentación administrativa-comercial derivada del desarrollo de la actividad deportiva.
- e) Se ha valorado la importancia de la organización y el orden en los procedimientos de gestión económica y contable.
- f) Se han identificado las principales obligaciones fiscales y tributarias de una organización deportiva o empresa en relación con su objetivo de actuación.
- g) Se han cumplimentado los protocolos de declaración-liquidación de los impuestos de IAE, IVA, IRPF, e Impuesto de Sociedades.
- h) Se han argumentado los problemas derivados del incumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias de una organización deportiva o empresa.
- i) Se han realizado supuestos de solicitud de las diferentes exenciones fiscales establecidas para el sector deportivo.

RA 4. Organiza y gestiona competiciones y eventos propios del nivel de tecnificación deportiva, analizando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, en relación con el marco legal que las regula y los criterios de sostenibilidad.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

**Criterios de evaluación.**

- a) Se ha descrito la estructura organizativa que tiene una competición de tecnificación deportiva.
- b) Se han identificado las funciones que se deben realizar en la organización de una competición de tecnificación deportiva.
- c) Se ha analizado el impacto de la celebración de una competición o evento deportivo sobre el entorno en el que se desarrolla.
- d) Se han enumerado los criterios de sostenibilidad aplicables a la organización de una competición o evento deportivo.
- e) Se han analizado las responsabilidades que tiene la organización de una competición o evento deportivo.
- f) Se han descrito las ayudas al patrocinio del deporte femenino como estrategia en la organización de una competición o evento deportivo en este ámbito.
- g) Se han descrito las principales vías de financiación de la organización de una competición deportiva.
- h) Se han descrito las diferentes alternativas de gestión y difusión de los resultados durante una competición deportiva.
- i) Se han aplicado los procedimientos de organización en supuestos prácticos de actos protocolarios de apertura, entrega y clausura de una competición deportiva.
- j) Se han descrito las exigencias de seguridad y de atención a las emergencias que debe contemplar la organización de un acto deportivo.

RA 5. Acompaña a los deportistas en las competiciones de alto rendimiento, identificando el marco legislativo y organizativo en el que se encuadran este tipo de competiciones, y analizando las normativas que le pueden ser de aplicación a deportistas profesionales y a deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se ha analizado la normativa deportiva de ámbito internacional, relacionándola con la estructura administrativa del deporte.
- b) Se han descrito las estructuras y las funciones de los organismos deportivos internacionales más importantes y sus funciones.
- c) Se ha relacionado la estructura administrativa internacional con la normativa de competición.
- d) Se han descrito las funciones y el régimen disciplinario/sancionador de la Agencia Mundial Antidopaje y sus relaciones con los organismos nacionales e internacionales del deporte.
- e) Se han descrito las ventajas que otorga la normativa española a los deportistas profesionales.
- f) Se ha analizado las características del deporte profesional en España.
- g) Se ha analizado la normativa que afecta a los deportistas de alto nivel y alto rendimiento en España.
- h) Se han analizado las características de los programas de ayuda a la preparación de los deportistas de alto nivel de los deportes olímpicos y paralímpicos y, especialmente, en modalidades y/o especialidades deportivas donde aún exista una representación femenina reducida.

RA 6. Selecciona las oportunidades de empleo, identificando sus posibilidades de inserción laboral y las alternativas de aprendizaje permanente.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave en la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del mercado laboral y de la modalidad deportiva.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- b) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales que completan su perfil profesional y aumentan su empleabilidad.
- c) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- d) Se han descrito posibilidades de autoempleo relacionándolas con su perfil profesional.
- e) Se ha realizado la autovaloración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

**c) Contenidos.**

1. Supervisa las condiciones de seguridad de las instalaciones y medios propios del alto rendimiento deportivo, aplicando los procedimientos establecidos y relacionándolos con la normativa vigente.

- a) Centros de alto rendimiento (CAR) y centros de tecnificación deportiva (CTD). Tipos, características y normativa aplicable.
- b) Estructura y organización de los CAR y CTD. Normativa de aplicación. Ayudas y subvenciones.
- c) Prevención y seguridad en las instalaciones. Normativa de aplicación. Evaluación de riesgos laborales.
  - 1.º Fases de plan de prevención. Identificación y características. Conceptos básicos sobre organización de prevención de riesgos laborales. Órganos que forman parte del plan de prevención.
  - 2.º Plan de emergencias. Elaboración y aplicación del plan de emergencias. Protocolos de evacuación.

- d) Importancia de las medidas de protección y prevención en el entorno laboral.
- e) El principio de accesibilidad universal aplicado a las instalaciones y equipamientos deportivos.
- f) Requerimientos legales y técnicos de las instalaciones deportivas en relación a la accesibilidad física y en la comunicación.
- g) Normativa estatal y de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2. Organiza y realiza actividades de gestión y constitución de una organización deportiva o de una empresa, analizando los objetivos y estructura de la misma, y relacionándolas con la normativa vigente.

- a) Organizaciones y empresas deportivas. Formas jurídicas. Estructura y funciones.
- b) Requisitos legales de constitución de organizaciones deportivas y empresas.
- c) Elección de la forma jurídica.
- d) Vías de financiación de las organizaciones deportivas y empresas deportivas. Ayudas y subvenciones. Tramitación de solicitudes de ayudas y subvenciones.
- e) Ley Orgánica 3/2007, 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la gestión y constitución de una organización deportiva.

3. Dirige una organización deportiva aplicando procedimientos de gestión económica y contable de la misma.

- a) Concepto de contabilidad. Nociones básicas.
- b) Análisis de la información contable.
- c) Obligaciones fiscales de las organizaciones deportivas o empresas de servicios deportivos.
- d) Gestión administrativa de organizaciones deportivas o empresas deportivas.

4. Organiza y gestiona competiciones y eventos propios del nivel de tecnificación deportiva, analizando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, en relación con el marco legal que las regula y los criterios de sostenibilidad.



MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- a) Competiciones deportivas. Estructura organizativa básica. Funciones y responsabilidades.
- 1.º Vías de apoyo económicas y materiales.
  - 2.º Apoyo al patrocinio del deporte femenino, su importancia en la organización de eventos de esta naturaleza.
  - 3.º Organización de actos de protocolo.
  - 4.º Seguridad en las competiciones/eventos deportivos.
  - 5.º Gestión y difusión de los resultados de las competiciones deportivas.
- b) Sostenibilidad en competiciones y eventos deportivos.
- 1.º Medidas para minimizar las afecciones en la biodiversidad y para contribuir a la restauración de zonas afectadas. Preservación de zonas frágiles, patrimonio arqueológico, histórico y cultural.
  - 2.º Medidas de ahorro y uso eficiente del agua.
  - 3.º Gestión de residuos y limpieza.
  - 4.º Minimizar el uso de energía, fomento de energías renovables.
5. Acompaña a los deportistas en las competiciones de alto rendimiento, identificando el marco legislativo y organizativo en el que se encuadran este tipo de competiciones, y analizando las normativas que le pueden ser de aplicación a deportistas profesionales y, a deportistas de alto nivel (DAN) y alto rendimiento (DAR).
- a) Deporte internacional.
- 1.º Normativa de referencia: Carta olímpica. Carta Europea del Deporte para todos: personas con discapacidad. Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades Ley de igualdad Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: resolución de la Asamblea General de la ONU del 13/12/06 (art. 30.5).
  - 2.º Organismos Internacionales. Estructura y funciones: Comité Paralímpico Internacional, COI, TAS, AMA.
  - 3.º Régimen disciplinario.
- b) Deporte profesional. Concepto.
- 1.º Regulación laboral especial. Real Decreto 1006/85.
  - 2.º Ligas profesionales españolas. Características.
- c) Deporte de alto nivel y de alto rendimiento.
- 1.º Normativa de aplicación DAN-DAR.
  - 2.º Plan ADO. Características.
  - 3.º Plan ADOP. Características.
  - 4.º Programas de apoyo a las deportistas DAN y DAR en modalidades y/o especialidades deportivas donde se encuentran poco representadas.
6. Selecciona las oportunidades de empleo, identificando sus posibilidades de inserción laboral y las alternativas de aprendizaje permanente.
- a) Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del personal técnico deportivo superior.
  - b) Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
  - c) Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el personal técnico deportivo superior.
  - d) El proceso de búsqueda de empleo.
  - e) Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
  - f) El proceso de toma de decisiones.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

**d) Orientaciones pedagógicas.**

Realizar estudios de casos reales y supuestos prácticos simulados. Realizar tareas en grupos reducidos de forma cooperativa y posterior puesta en común. Aplicar los conocimientos en la resolución de tareas realizadas a través de la plataforma educativa.

Se recomienda seguir la siguiente secuencia para impartir este módulo: En primer lugar se desarrollarán los resultados de aprendizaje 4.º, 5.º y 1.º. A continuación los resultados de aprendizaje 2.º y 3.º, y por último el resultado de aprendizaje 6.º.

Este módulo debe impartirse simultáneamente al módulo MED- C302 «Factores psicosociales del alto rendimiento», por su relación con los resultados de aprendizaje que atañen a la gestión de las competiciones, y para tener en cuenta en los acompañamientos de los deportistas y factores asociados a la dinámica de la competición (p. ej., el estrés que pueda derivarse de la participación en dichas competiciones, ansiedad...).

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

## ANEXO II

### **Módulo: Técnica y entrenamiento en velocidad, relevos y vallas** **Código: MED-ATAT301**

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de programar, dirigir y evaluar actividades para el entrenamiento y la competición del velocista y el vallista de alto nivel, eligiendo los medios y los métodos específicos, tanto a nivel técnico como físico orientado a la mejora de su rendimiento deportivo.

#### **Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.**

El desarrollo de este módulo guarda relación con la consecución de los objetivos generales a), b), c), d), e), f) y m), y las competencias a), b), c), d) y m) del ciclo de grado superior en atletismo, establecidos en el Real Decreto 668/2013, de 6 de septiembre.

#### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

RA 1. Valora la técnica y la táctica de los velocistas, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus posibles causas en las distintas fases de la carrera, y justificando las estrategias y las tareas de corrección.

##### **Criterios de evaluación.**

- a) Se ha analizado la evolución histórica de las carreras de velocidad y relevos.
- b) Se ha justificado la técnica de salida y las diferencias en las especialidades de velocidad y relevos.
- c) Se han analizado las características fisiológicas y antropométricas de los corredores de velocidad.
- d) Se han analizado los objetivos y las características de las fases de la técnica de carrera, a través de modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.
- e) Se han analizado las características de la técnica de carrera durante la fase de aceleración en las distintas carreras de velocidad.
- f) Se han analizado las características de la técnica de carrera durante las fases "lanzada" y "de mantenimiento" de las distintas carreras de velocidad.
- g) Se han analizado la relación entre las distancias y los distintos metabolismos energéticos, y su influencia en la táctica de las pruebas de velocidad de 100 m, 200 m y 400 m.
- h) Se han identificado las causas de los errores técnicos más frecuentes, justificando las estrategias y tareas de corrección en las fases de las carreras de velocidad.
- i) Se han analizado los criterios de valoración de la técnica y la táctica de las carreras de relevos de 4 x 100 m y 4 x 400 m.
- j) Se han identificado los errores en la transmisión del testigo en las carreras de relevos de 4 x 100 m y 4 x 400 m, relacionándolos con sus posibles causas, y las estrategias y tareas de corrección.
- k) Se ha valorado la importancia de los factores técnicos en el análisis de las carreras de velocidad.

RA 2. Valora la técnica y la táctica de los vallistas, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases de la carrera y el franqueo de las vallas, y justificando las estrategias y las tareas de corrección.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

**Criterios de evaluación.**

- a) Se ha analizado la evolución histórica de las carreras de vallas.
- b) Se ha analizado la técnica global de las carreras de vallas, con arreglo a los modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.
- c) Se han analizado las características fisiológicas y antropométricas de los vallistas.
- d) Se han analizado las distintas fases y sus objetivos de las carreras de vallas.
- e) Se han justificado la técnica de salida y aproximación a la primera valla en las diferentes pruebas de las carreras con vallas.
- f) Se han analizado las distintas fases del paso de la valla, identificando las causas de los errores técnicos más frecuentes, justificando las estrategias y tareas para su posible corrección.
- g) Se ha analizado la técnica de carrera en las fases entre vallas y de la última valla a la meta, de las especialidades con vallas.
- h) Se ha analizado la función del ritmo en las distintas especialidades de las carreras de vallas.
- i) Se ha analizado la distribución del esfuerzo en el 400 mv.
- j) Se ha analizado la relación entre las distancias, y los distintos metabolismos energéticos, y su influencia en la táctica de las pruebas de vallas de 110 mv/100 mv y 400 mv.
- k) Se ha valorado la importancia del análisis de los factores técnicos de las distintas pruebas de vallas.

RA 3. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos del corredor de velocidad y vallas, así como la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de los mismos en el proceso de entrenamiento.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la salida y la fase de aceleración de las carreras de velocidad.
- b) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de las fases de velocidad lanzada y mantenimiento de la velocidad.
- c) Se ha analizado y desarrollado el entrenamiento técnico y táctico para los cambios del testigo en las distintas postas de las carreras de los relevos de 4 × 100 m y 4 × 400 m.
- d) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la aproximación a la primera valla y el franqueo de las vallas en las distintas especialidades.
- e) Se han analizado los medios y métodos del entrenamiento rítmico en las distintas especialidades de vallas.
- f) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad/potencia, aeróbica y anaeróbica aláctica/láctica en el entrenamiento de la resistencia en las carreras de velocidad y vallas.
- g) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la fuerza especial que interviene en las carreras de velocidad y vallas.
- h) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad de salto en las carreras de velocidad y vallas.
- i) Se han justificado los medios de desarrollo de la movilidad especial utilizados en el entrenamiento de las carreras de velocidad y vallas.
- j) Se han justificado los criterios de combinación del trabajo técnico, táctico y condicional mediante ejercicios especiales en las distintas etapas.
- k) Se ha valorado la importancia de la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional en las distintas etapas.

RA 4. Programa a medio y largo plazo el entrenamiento y la competición del corredor de velocidad y vallas de alto nivel, justificando la adaptación de los modelos generales de programación y aplicando medios y métodos específicos de control.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

#### **Criterios de evaluación.**

- a) Se ha justificado la adaptación de los modelos generales de programación a las distintas especialidades de la velocidad y las vallas.
- b) Se ha analizado la dinámica de la carga en la estructura del microciclo semanal en las diferentes etapas.
- c) Se ha analizado la organización de las estructuras de los ciclos de entrenamiento y su variación en el corredor de velocidad y vallas, en función del calendario de competiciones.
- d) Se han justificado los criterios de evolución y modificación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento, en los diferentes tipos de ciclos o periodos de preparación a medio y largo plazo.
- e) Se han relacionado la evolución de las capacidades condicionales con la evolución de la organización del proceso de entrenamiento.
- f) Se han categorizado los factores que influyen en la fatiga física del atleta de velocidad y vallas.
- g) Se han analizado los criterios de combinación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento en velocidad, relevos y vallas en función del tipo de ciclo o periodo de preparación a medio y largo plazo.
- h) Se ha justificado la situación de los controles de las capacidades condicionales, en la programación del entrenamiento del velocista y el vallista.
- i) Se ha programado un ciclo de entrenamiento de un corredor de velocidad y vallas, a partir de un modelo general de programación, en el que se concretan.
  - 1.º La estructura, duración y objetivos de los diferentes ciclos.
  - 2.º La evolución de los medios y métodos de entrenamiento de la condición física, técnica y táctica.
  - 3.º La situación de los controles de la forma y las capacidades condicionales.
  - 4.º Los medios y métodos de control utilizados.
- j) Se ha valorado la importancia del control y seguimiento en la programación del entrenamiento del velocista y el vallista.

#### **c) Contenidos.**

1. Valora la técnica y la táctica de los velocistas, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus posibles causas en las distintas fases de la carrera, y justificando las estrategias y las tareas de corrección.
  - a) Evolución histórica de las carreras de velocidad y relevos.
  - b) La técnica de la salida con arreglo al modelo teórico y sus fundamentos biomecánicos. Particularidades en 100 m, 200 m y 400 m.
  - c) Características fisiológicas y antropométricas de los corredores de velocidad.
  - d) Relación entre las distancias y los distintos metabolismos energéticos. Capacidad/potencia anaeróbica láctica/aláctica, y su relación con la táctica en las pruebas de 100 m, 200 m, y 400 m.
  - e) Las fases de la técnica de carrera y sus objetivos en las carreras de velocidad y relevos a través de modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.
  - f) Las características y la técnica en cada una de las fases de carrera.
    - 1.º La fase de aceleración.
    - 2.º La fase de velocidad lanzada.
    - 3.º La fase de mantenimiento de la velocidad.
  - g) Características de los apoyos en las distintas fases en las pruebas de la velocidad.
  - h) Particularidades en 100 m, 200 m y 400 m.
  - i) Errores, causas, estrategias y tareas de corrección.
  - j) Relevos:
    - 1.º La técnica y las características de cada posta de la carrera de relevos de 4 x 100m. Características específicas del 1.er cambio, del 2º cambio, del 3.er cambio.



MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- k) Principales errores en la transmisión, causas, estrategias y tareas de corrección.
- 1.º La técnica y las características de la carrera de relevos de 4 x 400m.
    - 1.º.1. Principales errores en la transmisión, causas, estrategias y tareas de corrección.
  - 2.º La táctica en las carreras de relevos de 4 x 100 m y 4 x 400 m.
2. Valora la técnica y la táctica de los vallistas, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases de la carrera y el franqueo de las vallas, y justificando las estrategias y las tareas de corrección.
- a) Evolución histórica de las carreras de vallas.
  - b) La técnica global de las carreras de vallas, con arreglo a los modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.
  - c) Características fisiológicas y antropométricas de los vallistas en las distintas especialidades de vallas.
  - d) Definición y estudio de las distintas fases en las pruebas de vallas, así como de los objetivos en 110 mv/100 mv y 400 mv, a través de los modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.
    - 1.º La técnica de salida y aproximación a la primera valla.
    - 2.º La técnica del franqueo de la valla.
      - 2.º.1. Batida.
      - 2.º.2. Franqueo de la valla.
      - 2.º.3. Apoyo de continuación.
      - 2.º.4. Estudio de la carrera entre vallas.
      - 2.º.5. De la última valla a la meta.
    - 3.º Particularidades del 110 mv, el 100 mv y el 400 mv.
      - 3.º.1. El ritmo en las pruebas de 110 mv/100 mv.
      - 3.º.2. El ritmo en las pruebas de 400 mv.
      - 3.º.3. La distribución del esfuerzo en el 400 mv.
      - 3.º.4. Errores, causas, estrategias y tareas de corrección.
- e) Relación entre las distancias y los distintos metabolismos energéticos.
- 1.º Capacidad/potencia anaeróbica láctica/aláctica, así como de la táctica en las pruebas de 110/100 mv y 400 mv.
3. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos del corredor de velocidad y vallas, así como la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de los mismos en el proceso de entrenamiento.
- a) El entrenamiento de las carreras de velocidad y vallas.
  - b) El entrenamiento técnico de la salida de velocidad y la fase de aceleración.
  - c) El entrenamiento técnico de la fase de velocidad lanzada.
  - d) El entrenamiento técnico de la fase de mantenimiento de la velocidad.
  - e) El entrenamiento técnico y táctico de las carreras de relevos 4 x 100 m y 4 x 400 m.
  - f) El entrenamiento técnico de la aproximación a la primera valla y el franqueo de la valla en 110 mv/100 mv y 400 mv.
  - g) El entrenamiento rítmico de las carreras de 110 mv/100 mv y 400 mv.
  - h) Los factores condicionales de la velocidad y las vallas.
    - 1.º Dentro de la resistencia, conceptos de capacidad/ potencia, aeróbica, y anaeróbica láctica/aláctica. Medios y métodos para su desarrollo.
  - i) El entrenamiento de la fuerza especial que interviene en las carreras de velocidad y vallas. Medios y métodos para su desarrollo.
  - j) El entrenamiento de la capacidad de salto. Medios y Métodos. Multisaltos horizontales. Multisaltos verticales.
  - k) El entrenamiento de la movilidad especial en las carreras de velocidad y vallas. Medios para su desarrollo.
  - l) Combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales en las distintas etapas.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

4. Programa a medio y largo plazo el entrenamiento y la competición del corredor de velocidad y vallas de alto nivel, justificando la adaptación de los modelos generales de programación y aplicando medios y métodos específicos de control.

a) Modelos generales de entrenamiento de las distintas especialidades de la velocidad y las vallas. Utilización y adaptación de los modelos.

b) La organización de la programación del entrenamiento y la participación en competición del corredor de velocidad y de vallas.

1.º Estructura del microciclo semanal.

2.º Estructura, duración y objetivos de los ciclos a medio y largo plazo.

3.º Criterios para la organización y control de los ciclos del entrenamiento.

4.º Medidas a tomar en la planificación según los resultados.

c) Los controles de las capacidades condicionales del atleta en relación con los ciclos de entrenamiento.

1.º Factores que influyen en la fatiga y la recuperación física del velocista y del vallista.

2.º Medios y métodos de control utilizados.

d) El análisis de la planificación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento a desarrollar en velocidad y vallas.

1.º Factores técnicos de la velocidad y las vallas.

2.º Capacidad/ potencia anaeróbica aláctica/láctica.

3.º Capacidad/ potencia aeróbica.

4.º Fuerza y especial.

5.º Capacidad general y especial de salto.

6.º Movilidad especial.

e) Criterios de combinación de los medios y métodos de entrenamiento en los distintos ciclos de preparación a medio y largo plazo.

#### **d) Orientaciones pedagógicas.**

Desde el punto de vista metodológico es muy importante tener en cuenta el aprendizaje de la técnica de carrera (impulsión, vuelo y sostén) y su aplicación práctica y global a los gestos atléticos.

También es muy interesante conocer los diferentes tipos de fuerza y sus manifestaciones en las diversas disciplinas de velocidad relacionado con los medios y métodos de entrenamiento.

Asimismo, es muy recomendable el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la exposición de los contenidos, el uso de la grabación mediante cámara de vídeo y la elaboración de ejercicios y supuestos prácticos con autoevaluación.

#### **Módulo: Técnica y entrenamiento en medio fondo, fondo y obstáculos**

**Código: MED ATAT302**

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de programar y dirigir el entrenamiento y la competición del medio fondista, fondista y el obstaculista de alto nivel, eligiendo los medios y los métodos específicos, tanto a nivel técnico como físico orientado a la mejora de su rendimiento deportivo.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

**a) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.**

El desarrollo de este módulo guarda relación con la consecución de los objetivos generales a), b), c), d), e), f) y m), y las competencias a), b), c), d) y m) del ciclo de grado superior en atletismo, establecidos en el Real Decreto 668/2013, de 6 de septiembre.

**b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

RA 1. Valora la técnica y la táctica de los corredores de medio fondo, fondo y obstáculos, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases de la carrera y los obstáculos, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se ha analizado la evolución histórica de las carreras de medio fondo, fondo y obstáculos.
- b) Se han analizado los objetivos y las características de las fases de la técnica de la zancada, a través de modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.
- c) Se han analizado los objetivos y las características de la técnica de paso de los obstáculos y la ría, a través de modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.
- d) Se han analizado las características fisiológicas y antropométricas de los corredores de medio fondo, fondo y obstáculos.
- e) Se han identificado las causas de los errores técnicos más frecuentes, justificando las estrategias y las tareas de corrección en las fases de la zancada, el paso de los obstáculos y la ría en las carreras de medio fondo, fondo y obstáculos.
- f) Se ha analizado la relación entre las distancias y los distintos metabolismos energéticos, y su influencia en la táctica de las pruebas de medio fondo, fondo y obstáculos.
- g) Se ha analizado la relación entre las distancias y los distintos metabolismos energéticos, y su influencia en la táctica de las pruebas de 100 kilómetros, ultra fondo y carreras de montaña.
- h) Se ha valorado la importancia de las particularidades técnicas y tácticas en el análisis de las pruebas de medio fondo, fondo, obstáculos, 100 km, ultra fondo y carreras de montaña.

RA 2. Valora la técnica y la táctica de los marchadores, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases de la marcha, y justificando las estrategias y las tareas de corrección.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se ha analizado la evolución histórica de las carreras de marcha atlética.
- b) Se ha analizado la técnica global de las carreras de marcha con arreglo a los modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.
- c) Se han analizado los objetivos y las características de las fases del paso en la técnica de la marcha.
- d) Se han analizado las características fisiológicas y antropométricas de los marchadores.
- e) Se ha analizado la relación entre las distancias y los distintos metabolismos energéticos, y su influencia en la táctica de las carreras de marcha.
- f) Se han identificado las causas de los errores técnicos más frecuentes, justificando las estrategias y tareas de corrección en las fases del paso de las carreras de marcha.
- g) Se ha valorado la importancia de las particularidades técnicas y tácticas en el análisis de las carreras de marcha.

RA 3. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos del corredor de medio fondo, fondo y obstáculos y del marchador, así como la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de los mismos en el proceso de entrenamiento.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de las distintas fases de la técnica de la zancada en el medio fondo, fondo y obstáculos.
- b) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la técnica del paso de los obstáculos y la ría en los 3.000 m obstáculos.
- c) Se han analizado los medios y métodos del entrenamiento de las distintas fases de la técnica del paso en la marcha.
- d) Se ha analizado la aplicación de los conceptos teóricos de capacidad/ potencia aeróbica y anaeróbica láctica en el entrenamiento de la resistencia en las carreras de medio fondo, fondo, obstáculos y marcha.
- e) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la fuerza especial que interviene en las carreras de medio fondo, fondo, obstáculos y marcha.
- f) Se ha analizado los medios de entrenamiento de la movilidad especial, utilizados en las carreras de medio fondo, fondo, obstáculos y marcha.
- g) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la frecuencia (rapidez) en la marcha.
- h) Se han objetivado y justificado los criterios para la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional en las distintas etapas.
- i) Se ha valorado la importancia de la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional en las distintas etapas.
- j) Se han analizado los factores que influyen en el entrenamiento en condiciones especiales de cambios de altitud, temperatura y humedad y las recomendaciones a aplicar.
- k) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de las especialidades de 100 km, ultra fondo y carreras de montaña.

RA 4. Programa a medio y largo plazo el entrenamiento en función del calendario de las competiciones del corredor de medio fondo, fondo y obstáculos, del marchador, 100 km, ultra fondo y de montaña, justificando la adaptación de modelos de programación por objetivos operativos, aplicando medios y métodos específicos de control.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se ha justificado la adaptación de los modelos generales de programación a las distintas especialidades del medio fondo, fondo, obstáculos, 100 km, ultra fondo y carreras de montaña.
- b) Se ha analizado la organización de las estructuras de los ciclos de entrenamiento y su variación en los corredores de medio fondo, fondo, obstáculos, marcha, 100 km, ultra fondo y de montaña en función del calendario de competiciones.
- c) Se han justificado los criterios de evolución y modificación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento en los diferentes tipos de ciclos o periodos de preparación a medio y largo plazo.
- d) Se han relacionado la evolución de las capacidades condicionales con la evolución de la organización del proceso de entrenamiento.
- e) Se han categorizado los factores que influyen en la fatiga física del atleta de medio fondo, fondo, obstáculos, marcha, 100 km, ultra fondo y de montaña.
- f) Se ha analizado la dinámica de la carga en la estructura del microciclo semanal en las diferentes etapas.
- g) Se han analizado los criterios de combinación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento en medio fondo, fondo, obstáculos, marcha, 100 km, ultra fondo y carreras de montaña en función del tipo de ciclo o periodo de preparación a medio y largo plazo.
- h) Se ha justificado la situación de los controles de las capacidades condicionales en la programación del entrenamiento del medio fondista, fondista, corredor de obstáculos, marchador y corredor de largas distancias.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

i) Se ha programado un ciclo de entrenamiento de un medio fondista, fondista, corredor de obstáculos, marcha y corredor de largas distancias, a partir de un modelo general de programación, en el que se concretan.

- 1.º La estructura, duración y objetivos de los diferentes ciclos.
- 2.º La evolución de los medios y métodos de entrenamiento de la condición física, técnica y táctica.
- 3.º La situación de los controles de la forma y las capacidades condicionales.
- 4.º Los medios y métodos de control utilizados.

j) Se ha valorado la importancia del control y seguimiento en la programación del entrenamiento del medio fondista, fondista, corredor de obstáculos, marchador y corredor de largas distancias.

**c) Contenidos.**

1. Valora la técnica y la táctica de los corredores de medio fondo, fondo y obstáculos, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases de la carrera y los obstáculos, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

- a) Evolución histórica de las carreras de medio fondo, fondo y obstáculos.
- b) Particularidades de las carreras de 800 m y 1.500 m.
- c) Particularidades de las carreras de 5.000 m, 10.000 m, maratón y 3.000 m obstáculos.
- d) La técnica de carrera en medio fondo, fondo y obstáculos con arreglo a los modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.
  - 1.º Las fases y sus objetivos de la técnica de la zancada en las carreras de medio fondo, fondo y obstáculos. Estudio de las características.
  - 2.º Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.

e) La técnica global de paso de los obstáculos y de la ría en la carrera de 3.000 m obstáculos, con arreglo a modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.

- f) Definición de las fases y sus objetivos de la técnica del paso de los obstáculos y la ría. Estudio de las características. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.
- g) Características fisiológicas y antropométricas de los corredores de medio fondo, fondo y obstáculos.
- h) Relación entre las distancias, la capacidad/ potencia aeróbica, anaeróbica láctica y la táctica en las pruebas de medio fondo, fondo y obstáculos.
- i) Particularidades de las pruebas de 100 km, ultra fondo y carreras de montaña.

2. Valora la técnica y la táctica de los marchadores, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases de la marcha, y justificando las estrategias y las tareas de corrección.

- a) Evolución histórica de las carreras de marcha.
- b) Particularidades de las carreras de 20 y 50 km marcha.
- c) Estudio global de la técnica de la marcha atlética con arreglo a los modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.
- d) Definición de las fases, los objetivos y las características de la técnica del paso en las carreras de marcha.
  - 1.º Apoyo simple.
  - 2.º Ataque y pierna oscilante.
  - 3.º Doble apoyo.
  - 4.º Tracción.
  - 5.º Impulsión.
  - 6.º Principales errores, causas y estrategias y tareas de corrección.

e) Características fisiológicas y antropométricas de los marchadores.

- 1.º Relación entre metabolismo energético, la distancia y la táctica empleada.



MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

3. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos del corredor de medio fondo, fondo y obstáculos y del marchador, así como la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de los mismos en el proceso de entrenamiento.

- a) El entrenamiento de las carreras de medio fondo, fondo, obstáculos y de la marcha.
- b) El entrenamiento de la técnica de la zancada en el medio fondo, fondo y obstáculos.
- c) El entrenamiento del paso de los obstáculos y la ría en la carrera de 3.000 metros obstáculos.
- d) El entrenamiento de la técnica del paso en la marcha.
- e) Resistencia: conceptos teóricos de capacidad/ potencia aeróbica y anaeróbica láctica. Medios y métodos para su desarrollo.
- f) El entrenamiento de la fuerza especial que interviene en las carreras de medio fondo, fondo, obstáculos y marcha. Medios y métodos para su desarrollo.
- g) El entrenamiento de la movilidad especial en las carreras de medio fondo, fondo, obstáculos y marcha. Medios para su desarrollo.
- h) El entrenamiento de la frecuencia (rapidez) en las carreras de marcha. Medios y métodos para su desarrollo.
- i) Los factores que influyen en la resistencia de los corredores de medio fondo, fondo, obstáculos y marcha que entrenan en condiciones especiales de cambios de altitud, temperatura y humedad.
- j) Criterios para la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional dentro del entrenamiento del medio fondo, fondo, obstáculos y marcha en las distintas etapas.
- k) Particularidades del entrenamiento de las carreras de 100 km, ultra fondo y de montaña.

4. Programa a medio y largo plazo el entrenamiento en función del calendario de las competiciones del corredor de medio fondo, fondo y obstáculos, del marchador, 100 km, ultra fondo y de montaña, justificando la adaptación de modelos de programación por objetivos operativos, aplicando medios y métodos específicos de control.

- a) Modelos generales de entrenamiento de las distintas especialidades del medio fondo, fondo, obstáculos, marcha, 100 km, ultra fondo y carreras de montaña.
- b) Utilización y adaptación de los modelos.
- c) La organización de la programación del entrenamiento y la participación en competición del corredor de medio fondo, fondo, obstáculos, marcha, 100 km, ultra fondo y de montaña.
  - 1.º Estructura del microciclo semanal.
  - 2.º Estructura, duración y objetivos de los ciclos a medio y largo plazo.
  - 3.º Criterios para la organización y control de los ciclos del entrenamiento.
  - 4.º Medidas a tomar en la planificación según los resultados.

d) Los controles de las capacidades condicionales del atleta en relación con los ciclos de entrenamiento.

- 1.º Factores que influyen en la fatiga y la recuperación física del medio fondista, fondista, corredor de obstáculos, marchador y corredor de larga distancia.
- 2.º Medios y métodos de control utilizados.

e) El análisis de la evolución de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento a desarrollar.

- 1.º Factores técnicos del medio fondo, fondo, obstáculos, la marcha, el 100 km, el ultra fondo y las carreras de montaña.
- 2.º Capacidad y potencia aeróbica.
- 3.º Capacidad y potencia anaeróbica.
- 4.º Fuerza especial.
- 5.º Frecuencia (Rapidez).
- 6.º Movilidad especial.

f) Criterios de combinación de los medios y métodos de entrenamiento en los distintos ciclos de preparación a medio y largo plazo en las distintas especialidades.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

**d) Orientaciones pedagógicas.**

Desde el punto de vista metodológico es muy importante tener en cuenta el aprendizaje de la técnica de carrera (impulsión, vuelo y sostén) y su aplicación práctica y global a los gestos atléticos.

También es interesante el conocimiento fisiológico de las diferentes vías metabólicas para obtener energía y su aplicación práctica con los diferentes métodos y medios de entrenamiento.

Asimismo, es muy recomendable el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la exposición de los contenidos, el uso de la grabación mediante cámara de vídeo y la elaboración de ejercicios y supuestos prácticos con autoevaluación.

**Módulo: Técnica y entrenamiento en lanzamientos y pruebas combinadas**

**Código: MED ATAT303**

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de programar y dirigir el entrenamiento y la competición del lanzador y del atleta de pruebas combinadas de alto nivel, eligiendo los medios y los métodos específicos, tanto a nivel técnico como físico, todo ello orientado a la mejora de su rendimiento deportivo.

**a) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.**

El desarrollo de este módulo guarda relación con la consecución de los objetivos generales a), b), c), d), e), f) y m), y las competencias a), b), c), d) y m) del ciclo de grado superior en atletismo, establecidos en el Real Decreto 668/2013, de 6 de septiembre.

**b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

RA 1. Valora la técnica de los lanzadores de peso, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases del lanzamiento, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se ha analizado la evolución histórica del concurso del lanzamiento de peso.
- b) Se han justificado los principales conceptos técnicos del lanzamiento de peso, con arreglo al modelo teórico y sus fundamentos biomecánicos.
- c) Se ha analizado las técnicas de lanzamiento de peso en desplazamiento, en giro y otras técnicas empleadas actualmente.
- d) Se han relacionado las características fisiológicas y antropométricas de los lanzadores de peso y los resultados obtenidos.
- e) Se han definido las fases de la técnica y sus objetivos, en el lanzamiento de peso con técnicas en desplazamiento y giratoria.
- f) Se han analizado las características y la técnica del agarre y la colocación inicial en el lanzamiento de peso con técnica lineal.
- g) Se han analizado las características y la técnica del desplazamiento en el lanzamiento de peso con técnica lineal.
- h) Se han analizado las características y la técnica de la llegada a la posición de fuerza, el gesto final y la recuperación en el lanzamiento de peso con técnica lineal.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- i) Se han analizado las características y la técnica del agarre y la colocación inicial en el lanzamiento de peso con técnica giratoria.
- j) Se han analizado las características y la técnica de la salida y el desplazamiento en el lanzamiento de peso con técnica giratoria.
- k) Se han analizado las características y la técnica de la llegada a la posición de fuerza, el gesto final y la recuperación en el lanzamiento de peso con técnica giratoria.
- l) Se han identificado las causas de los errores técnicos más frecuentes, justificando las estrategias y tareas de corrección en las diferentes fases del lanzamiento de peso.
- m) Se ha valorado la importancia de los factores antropométricos y técnicos en el análisis del lanzamiento de peso.

RA 2. Valora la técnica del lanzador de disco, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases del lanzamiento, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha analizado la evolución histórica del concurso del lanzamiento de disco.
- b) Se han analizado los principales conceptos técnicos del lanzamiento de disco, con arreglo al modelo teórico y sus fundamentos biomecánicos.
- c) Se han relacionado las características fisiológicas y antropométricas de los lanzadores de disco con los resultados obtenidos.
- d) Se han definido las fases de la técnica del lanzamiento de disco y sus objetivos.
- e) Se han analizado las características de la técnica del agarre, de la colocación inicial y de los balanceos previos en el lanzamiento de disco.
- f) Se han analizado las características de la técnica de la salida y del desplazamiento en el lanzamiento de disco.
- g) Se han analizado las características de la técnica de la llegada a la posición de fuerza, el gesto final y la recuperación en el lanzamiento de disco.
- h) Se han identificado las causas de los errores técnicos más frecuentes, justificando las estrategias y tareas de corrección en las diferentes fases del lanzamiento de disco.
- i) Se ha valorado la importancia de los factores antropométricos y técnicos en el análisis del lanzamiento de disco.

RA 3. Valora la técnica de los lanzadores de jabalina, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando la aparición de errores y sus causas en las distintas fases del lanzamiento, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha analizado la evolución histórica del concurso del lanzamiento de jabalina.
- b) Se han analizado los principales conceptos técnicos del lanzamiento de jabalina, con arreglo al modelo teórico y sus fundamentos biomecánicos.
- c) Se han relacionado las características fisiológicas y antropométricas de los lanzadores de jabalina con los resultados obtenidos.
- d) Se han definido las fases de la técnica del lanzamiento de jabalina y sus objetivos.
- e) Se han analizado las características de la técnica del agarre, de la carrera y de la colocación del brazo en el lanzamiento de la jabalina.
- f) Se ha analizado las características de la técnica del paso cruzado.
- g) Se ha analizado las características de la técnica del gesto final y la recuperación en el lanzamiento de jabalina.
- h) Se han identificado las causas de los errores técnicos más frecuentes, justificando las estrategias y tareas de corrección en las diferentes fases del lanzamiento de jabalina.
- i) Se ha valorado la importancia de los factores antropométricos y técnicos en el análisis del lanzamiento de disco.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

RA 4. Valora la técnica de los lanzadores de martillo, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases del lanzamiento, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se ha analizado la evolución histórica del concurso del lanzamiento de jabalina.
- b) Se han analizado los principales conceptos técnicos del lanzamiento de martillo, con arreglo al modelo teórico y sus fundamentos biomecánicos.
- c) Se han relacionado las características fisiológicas y antropométricas de los lanzadores de martillo con los resultados obtenidos.
- d) Se han definido las fases de la técnica del lanzamiento de martillo y sus objetivos.
- e) Se han analizado las características de la técnica del agarre, de la colocación inicial y de la puesta en movimiento en el lanzamiento de martillo.
- f) Se han analizado las características de la técnica de los volteos y de la unión volteo-giro en el lanzamiento de martillo.
- g) Se han analizado las características de la técnica de los giros y de la unión giro-gesto final en el lanzamiento de martillo.
- h) Se han analizado las características de la técnica del gesto final y de la recuperación en el lanzamiento de martillo.
- i) Se han identificado las causas de los errores técnicos más frecuentes, justificando las estrategias y tareas de corrección en las diferentes fases del lanzamiento de martillo.
- j) Se ha valorado la importancia de los factores antropométricos y técnicos en el análisis del lanzamiento de martillo.

RA 5. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el lanzamiento de peso, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de los mismos en el proceso de entrenamiento.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han analizado los medios y los métodos de desarrollo específico de la técnica en el lanzamiento de peso con la técnica lineal.
- b) Se han analizado los medios y los métodos de desarrollo específico de la técnica en el lanzamiento de peso con la técnica giratoria.
- c) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la fuerza especial en el lanzamiento de peso.
- d) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad de lanzamiento general y especial en el lanzamiento de peso. Multilanzamientos.
- e) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad general y especial de salto en el lanzamiento de peso. Multisaltos.
- f) Se ha analizado y desarrollado el entrenamiento de la movilidad especial en el lanzamiento de peso.
- g) Se han objetivado y justificado los criterios de combinación del trabajo técnico y condicional mediante ejercicios especiales en las distintas etapas.
- h) Se ha valorado la importancia de la combinación del trabajo técnico y condicional en las distintas etapas.

RA 6. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el lanzamiento de disco, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de los mismos en el proceso de entrenamiento.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han analizado los medios y los métodos de desarrollo específico de la técnica en el lanzamiento de disco.
- b) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la fuerza especial que interviene en el lanzamiento de disco.
- c) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad de lanzamiento general y especial en el lanzamiento de disco.
- d) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad de salto general y especial en el lanzamiento de disco.
- e) Se han analizado y desarrollado los medios y métodos de entrenamiento de la movilidad especial en el lanzamiento de disco.
- f) Se han objetivado y justificado los criterios de combinación del trabajo técnico y condicional mediante ejercicios especiales en las distintas etapas.
- g) Se ha valorado la importancia de la combinación del trabajo técnico y condicional en las distintas etapas.

RA 7. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el lanzamiento de jabalina, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de los mismos en el proceso de entrenamiento.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han analizado los medios y los métodos de desarrollo específico de la técnica en el lanzamiento de jabalina.
- b) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la fuerza especial que interviene en el lanzamiento de jabalina.
- c) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad de lanzamiento general y especial en el lanzamiento de jabalina.
- d) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad de salto general y especial en el lanzamiento de jabalina.
- e) Se ha analizado y desarrollado el entrenamiento de la movilidad especial en el lanzamiento de jabalina.
- f) Se han objetivado y justificado los criterios de combinación del trabajo técnico y condicional mediante ejercicios especiales en las distintas etapas.
- g) Se ha valorado la importancia de la combinación del trabajo técnico y condicional en las distintas etapas.

RA 8. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el lanzamiento de martillo, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de los mismos en el proceso de entrenamiento.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han analizado los medios y los métodos de desarrollo específico de la técnica en el lanzamiento de martillo.
- b) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la fuerza especial que interviene en el lanzamiento de martillo.
- c) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad general y especial de lanzamiento en el lanzamiento de martillo.
- d) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad de salto general y especial en el lanzamiento de martillo.



MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- e) Se ha analizado y desarrollado el entrenamiento de la movilidad especial en el lanzamiento de martillo.
- f) Se han objetivado y justificado los criterios de combinación del trabajo técnico y condicional mediante ejercicios especiales en las distintas etapas.
- g) Se ha valorado la importancia de la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional en las distintas etapas.

RA 9. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en las pruebas combinadas, así como la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de los mismos en el proceso de entrenamiento.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han analizado los medios y los métodos de desarrollo específico de las particularidades técnicas que intervienen en el decatón.
- b) Se han elegido los medios y métodos de desarrollo específico de las particularidades técnicas que intervienen en el heptatón.
- c) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la fuerza especial que interviene en las pruebas combinadas.
- d) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad de lanzamiento general y especial en las pruebas combinadas.
- e) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad de salto general y especial en las pruebas combinadas.
- f) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento para desarrollar la capacidad /potencia aeróbica, anaeróbica aláctica y láctica.
- g) Se ha analizado los medios de entrenamiento de la movilidad especial de las pruebas combinadas.
- h) Se han objetivado y justificado los criterios para la combinación del trabajo técnico y condicional mediante ejercicios especiales en las distintas etapas.
- i) Se ha valorado la importancia de la combinación del trabajo técnico y condicional en las distintas etapas.

RA 10. Programa a medio y largo plazo el entrenamiento, analizando el calendario de competiciones de los lanzadores, justificando la adaptación de modelos de programación por objetivos operativos, aplicando medios y métodos específicos de control.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se ha analizado la adaptación de los modelos generales de programación a los lanzadores.
- b) Se ha analizado la dinámica de la carga en la estructura del microciclo semanal en las diferentes etapas.
- c) Se ha analizado la organización de las estructuras de los ciclos de entrenamiento y su variación en los lanzadores en función del calendario de competiciones.
- d) Se han justificado los criterios de evolución y modificación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento en los diferentes tipos de ciclos o periodos de preparación a medio y largo plazo.
- e) Se han relacionado la evolución de las capacidades condicionales con la evolución de la organización del proceso de entrenamiento.
- f) Se han categorizado los factores que influyen en la fatiga física de los lanzadores.
- g) Se han analizado los criterios de combinación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento en los lanzamientos en función del tipo de ciclo o periodo de preparación a medio y largo plazo.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

h) Se ha justificado la situación de los controles de las capacidades condicionales en la programación del entrenamiento de los lanzadores.

i) Se ha programado un ciclo de entrenamiento de un lanzador, a partir de un modelo general de programación, en el que se concretan.

1.º La estructura, duración y objetivos de los diferentes ciclos.

2.º La evolución de los medios y métodos de entrenamiento de la condición física y técnica.

3.º La situación de los controles de la forma y las capacidades condicionales.

4.º Los medios y métodos de control utilizados.

j) Se ha valorado la importancia del control y seguimiento en la programación del entrenamiento de los lanzadores.

RA 11. Programa a medio y largo plazo el entrenamiento, analizando el calendario de competiciones de los atletas de pruebas combinadas, justificando la adaptación de modelos de programación por objetivos operativos, aplicando medios y métodos específicos de control.

#### **Criterios de evaluación.**

a) Se ha analizado la adaptación de los modelos generales de programación a las especialidades de las pruebas combinadas.

b) Se ha analizado la dinámica de la carga en la estructura del microciclo semanal en las diferentes etapas.

c) Se ha analizado la organización de las estructuras de los ciclos de entrenamiento y su variación en las pruebas combinadas en función de la situación del calendario de competiciones.

d) Se han justificado los criterios de evolución y modificación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento en los diferentes tipos de ciclos o periodos de preparación a medio y largo plazo.

e) Se han relacionado la evolución de las capacidades condicionales con la evolución de la organización del proceso de entrenamiento.

f) Se han categorizado los factores que influyen en la fatiga física del atleta de pruebas combinadas.

g) Se han analizado los criterios de combinación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento de las pruebas combinadas en función del tipo de ciclo o periodo de preparación a medio y largo plazo.

h) Se ha justificado la situación de los controles de las capacidades condicionales en la programación del entrenamiento de las pruebas combinadas.

i) Se ha programado un ciclo de entrenamiento de un atleta de pruebas combinadas, a partir de un modelo general de programación, en el que se concretan.

1.º La estructura, duración y objetivos de los diferentes ciclos.

2.º La evolución de los medios y métodos de entrenamiento de la condición física, técnica y táctica.

3.º La situación de los controles de la forma y las capacidades condicionales.

4.º Los medios y métodos de control utilizados.

j) Se ha valorado la importancia del control y seguimiento en la programación del entrenamiento del atleta de pruebas combinadas.

#### **c) Contenidos.**

1. Valora la técnica de los lanzadores de peso, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases del lanzamiento, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

a) Evolución histórica del concurso del lanzamiento de peso.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

b) Las técnicas del lanzamiento de peso con arreglo a modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.

- 1.º La técnica del lanzamiento de peso en desplazamiento y en giro.
- 2.º Otras técnicas.
- 3.º Características fisiológicas y antropométricas de los lanzadores de peso.

c) Las fases y sus objetivos en el lanzamiento de peso.

- 1.º Las características y la técnica del agarre del peso y la colocación inicial en la técnica lineal.
- 2.º Las características y la técnica del desplazamiento en el lanzamiento de peso con técnica lineal. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.
- 3.º Las características y la técnica de la llegada a la posición de fuerza, el gesto final y la recuperación en el lanzamiento de peso con técnica lineal. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.
- 4.º Las características y la técnica del agarre y la colocación inicial en la técnica giratoria.
- 5.º La salida y el desplazamiento en el lanzamiento de peso con técnica giratoria. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.
- 6.º La técnica de la llegada a la posición de fuerza, el gesto final y la recuperación en el lanzamiento de peso con técnica giratoria. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.

2. Valora la técnica del lanzador de disco, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases del lanzamiento, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

- a) Evolución histórica del concurso del lanzamiento de disco.
- b) La técnica del lanzamiento de disco con arreglo al modelo técnico y sus fundamentos biomecánicos.
  - 1.º La técnica del lanzamiento de disco.

c) Características fisiológicas y antropométricas del lanzador del disco.

d) Las fases y sus objetivos en el lanzamiento de disco.

- 1.º Las características y de la técnica del agarre, la colocación inicial y los balanceos previos.
- 2.º La salida y desplazamiento en el lanzamiento de disco. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.
- 3.º La técnica de la llegada a la posición de fuerza, el gesto final (en suspensión o en doble apoyo) y la recuperación en el lanzamiento del disco. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.

3. Valora la técnica de los lanzadores de jabalina, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando la aparición de errores y sus causas en las distintas fases del lanzamiento, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

- a) Evolución histórica del concurso del lanzamiento de jabalina.
- b) La técnica del lanzamiento de jabalina con arreglo al modelo teórico y sus fundamentos biomecánicos.
- c) Características fisiológicas y antropométricas del lanzador de jabalina.
- d) Las fases y sus objetivos en el lanzamiento de jabalina.
  - 1.º Las características y la técnica del agarre, la carrera y la colocación del brazo en el lanzamiento de jabalina. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.
  - 2.º La técnica del paso cruzado en el lanzamiento de jabalina. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.
  - 3.º El gesto final y la recuperación en el lanzamiento de jabalina. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.

4. Valora la técnica de los lanzadores de martillo, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases del lanzamiento, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- a) Evolución histórica del concurso del lanzamiento de martillo.
  - b) La técnica del lanzamiento de martillo con arreglo a los modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.
  - c) Características fisiológicas y antropométricas de los lanzadores de martillo.
  - d) Las fases y sus objetivos en el lanzamiento de martillo.
    - 1.º Las características y la técnica del agarre, la colocación inicial y la puesta en movimiento en el lanzamiento de martillo.
    - 2.º La técnica de los volteos y de la unión volteo-giro. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.
    - 3.º La técnica de los giros y de la unión giro y gesto final. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.
    - 4.º La técnica del gesto final y la recuperación en el lanzamiento de martillo. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.
5. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el lanzamiento de peso, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de los mismos en el proceso de entrenamiento.
- a) El entrenamiento del lanzamiento de peso.
  - b) El entrenamiento de la técnica del lanzamiento de peso, técnica lineal.
  - c) El entrenamiento de la técnica del lanzamiento de peso, técnica giratoria.
  - d) El entrenamiento de la fuerza especial en el lanzamiento de peso. Medios y métodos para su desarrollo.
  - e) El entrenamiento de la capacidad de lanzamiento general y especial en el lanzamiento de peso. Multilanzamientos. Medios y métodos para su desarrollo.
  - f) El entrenamiento de la capacidad de salto general y especial en el lanzamiento de peso. Multisaltos. Medios y métodos para su desarrollo.
  - g) El entrenamiento de la movilidad especial en el lanzamiento de peso. Medios para su desarrollo.
  - h) Criterios para la combinación del trabajo técnico y condicional dentro del entrenamiento del lanzamiento de peso mediante ejercicios especiales en las distintas etapas.
6. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el lanzamiento de disco, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de los mismos en el proceso de entrenamiento.
- a) El entrenamiento del lanzamiento de disco.
  - b) El entrenamiento de la técnica del lanzamiento de disco.
  - c) El entrenamiento de la fuerza especial que interviene en el lanzamiento de disco. Medios y métodos para su desarrollo.
  - d) El entrenamiento de la capacidad de lanzamiento general y especial en el lanzamiento de disco. Multilanzamientos. Medios y métodos para su desarrollo.
  - e) El entrenamiento de la capacidad de salto general y especial en el lanzamiento de disco. Multisaltos. Medios y métodos para su desarrollo.
  - f) El entrenamiento de la movilidad especial en el lanzamiento de disco. Medios para su desarrollo.
  - g) Criterios para la combinación del trabajo técnico y condicional dentro del entrenamiento del lanzamiento de disco mediante ejercicios especiales en las distintas etapas.
7. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el lanzamiento de jabalina, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de los mismos en el proceso de entrenamiento.
- a) El entrenamiento del lanzamiento de jabalina.
  - b) El entrenamiento de la técnica del lanzamiento de jabalina.
  - c) El entrenamiento de los distintos tipos de fuerza que intervienen en el lanzamiento de peso. Medios y métodos para su desarrollo.
  - d) El entrenamiento de la capacidad de lanzamiento general y especial en el lanzamiento de jabalina. Multilanzamientos. Medios y métodos para su desarrollo.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- e) El entrenamiento de la capacidad de salto general y especial en el lanzamiento de jabalina. Multisaltos. Medios y métodos para su desarrollo.
- f) El entrenamiento de la movilidad especial en el lanzamiento de jabalina. Medios para su desarrollo.
- g) Criterios para la combinación del trabajo técnico, y condicional dentro del entrenamiento del lanzamiento de jabalina mediante ejercicios especiales en las distintas etapas.

8. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el lanzamiento de martillo, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de los mismos en el proceso de entrenamiento.

- a) El entrenamiento del lanzamiento del martillo.
- b) El entrenamiento de la técnica del lanzamiento del martillo.
- c) El entrenamiento de la fuerza especial que intervienen en el lanzamiento de martillo. Medios y métodos para su desarrollo.
- d) El entrenamiento de la capacidad de lanzamiento general y especial en el lanzamiento de martillo. Multilanzamientos. Medios y métodos para su desarrollo.
- e) El entrenamiento de la capacidad de salto general y especial en el lanzamiento de martillo. Multisaltos. Medios y métodos para su desarrollo.
- f) El entrenamiento de la movilidad especial en el lanzamiento de martillo. Medios para su desarrollo.
- g) Criterios para la combinación del trabajo técnico y condicional dentro del entrenamiento del lanzamiento de martillo mediante ejercicios especiales en las distintas etapas.

9. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en las pruebas combinadas, así como la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de los mismos en el proceso de entrenamiento.

- a) El entrenamiento de las pruebas combinadas. El decatlón y el heptatlón.
- b) Particularidades del entrenamiento técnico de las distintas especialidades de las pruebas combinadas.
- c) El entrenamiento de la fuerza especial en las pruebas combinadas. Medios y métodos para su desarrollo.
- d) El entrenamiento de la capacidad de salto general y especial en las pruebas combinadas. Multisaltos. Medios y métodos para su desarrollo.
- e) El entrenamiento de la capacidad de lanzamiento general y especial en las pruebas combinadas. Multilanzamientos. Medios y métodos para su desarrollo.
- f) El entrenamiento de la capacidad / potencia aeróbica, anaeróbica aláctica/láctica en las pruebas combinadas. Medios y métodos para su desarrollo.
- g) El entrenamiento de la movilidad especial en las pruebas combinadas. Medios para su desarrollo.
- h) Criterios para la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional mediante ejercicios especiales dentro del entrenamiento de las pruebas combinadas en las distintas etapas.

10. Programa a medio y largo plazo el entrenamiento, analizando el calendario de competiciones de los lanzadores, justificando la adaptación de modelos de programación por objetivos operativos, aplicando medios y métodos específicos de control.

- a) Modelos generales de entrenamiento de los lanzadores.
- b) Utilización y adaptación de los modelos.
  - 1.º La organización de la programación del entrenamiento y la participación en competición de los lanzadores.
  - 2.º Estructura del microciclo semanal.
  - 3.º Estructura, duración y objetivos de los ciclos a medio y largo plazo.
  - 4.º Criterios para la organización y control de los ciclos del entrenamiento.
  - 5.º Medidas a tomar en la planificación según los resultados.



MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

c) Los controles de las capacidades condicionales del atleta en relación con los ciclos de entrenamiento.

1.º Factores que influyen en la fatiga y la recuperación física de los lanzadores.

2.º Medios y métodos de control utilizados.

d) El análisis de la planificación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento a desarrollar.

1.º Factores técnicos de los lanzamientos.

2.º Fuerza máxima y especial.

3.º Capacidad de lanzamiento general y especial.

4.º Capacidad de Salto general y especial.

5.º Movilidad especial.

6.º Criterios de combinación de los medios y métodos de entrenamiento en los distintos ciclos de preparación a medio y largo plazo.

11. Programa a medio y largo plazo el entrenamiento, analizando el calendario de competiciones de los atletas de pruebas combinadas, justificando la adaptación de modelos de programación por objetivos operativos, aplicando medios y métodos específicos de control.

a) Modelos generales de entrenamiento de las pruebas combinadas.

1.º Utilización y adaptación de los modelos.

b) La organización de la programación del entrenamiento y la participación en competición del atleta de pruebas combinadas.

1.º Estructura del microciclo semanal.

2.º Estructura, duración y objetivos de los ciclos a medio y largo plazo.

3.º Criterios para la organización y control de los ciclos del entrenamiento.

4.º La competición y su estrategia.

5.º Medidas a tomar en la planificación según los resultados.

c) Los controles de las capacidades condicionales del atleta en relación con los ciclos de entrenamiento.

1.º Factores que influyen en la fatiga y la recuperación física del atleta de pruebas combinadas.

2.º Medios y métodos de control utilizados.

d) El análisis de la planificación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento a desarrollar.

1.º Factores técnicos de las pruebas combinadas.

2.º Capacidad / potencia aeróbica y anaeróbica aláctica/láctica.

3.º Fuerza especial en las pruebas combinadas.

4.º Capacidad general y especial de lanzamiento.

5.º Capacidad general y especial de salto.

6.º Movilidad especial.

e) Criterios de combinación de los medios y métodos de entrenamiento en los distintos ciclos de preparación a medio y largo plazo.

#### **d) Orientaciones pedagógicas.**

Desde el punto de vista metodológico, es muy importante tener en cuenta el conocimiento físico y la biomecánica de los tiros parabólicos (velocidad horizontal, velocidad vertical y ángulo de salida) y su relación con los lanzamientos atléticos y con el resto de disciplinas atléticas.

También, resulta interesante, conocer las transferencias e interferencias que se dan en el proceso de entrenamiento simultáneo de varias disciplinas diferentes.

Asimismo, es muy recomendable el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la exposición de los contenidos, el uso de la grabación mediante cámara de vídeo y la elaboración de ejercicios y supuestos prácticos de análisis de gestos técnicos.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

**Módulo: Técnica y entrenamiento en saltos**

**Código: MED ATAT304**

A través de este módulo se adquiere la formación necesaria para que el alumno sea capaz de programar y dirigir el entrenamiento y la competición del saltador de alto nivel, eligiendo los medios y los métodos específicos, tanto a nivel técnico como físico, todo ello orientado a la mejora de su rendimiento deportivo.

**a) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.**

El desarrollo de este módulo guarda relación con la consecución de los objetivos generales a), b), c), d), e), f) y m), y las competencias a), b), c), d) y m) del ciclo de grado superior en atletismo, establecidos en el Real Decreto 668/2013, de 6 de septiembre.

**b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

RA 1. Valora la técnica del saltador de altura, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases del salto, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se ha analizado la evolución histórica del concurso de salto de altura.
- b) Se han analizado los principales conceptos técnicos del salto de altura, con arreglo al modelo teórico y sus fundamentos biomecánicos.
- c) Se han analizado las características fisiológicas y antropométricas de los saltadores de altura y su relación con los resultados obtenidos.
- d) Se han definido las fases del salto de altura y sus objetivos.
- e) Se han analizado las características de la técnica de la carrera de impulso en el salto de altura y del comportamiento de la velocidad en los tramos en recta y en curva.
- f) Se ha analizado la técnica de los pasos finales y la batida en el salto de altura.
- g) Se han analizado los biomecanismos de la batida, el mecanismo de pivote, el trabajo muscular y el uso de los segmentos libres.
- h) Se han analizado las acciones durante el vuelo y el franqueo del listón en el salto de altura.
- i) Se han identificado las causas de los errores técnicos más frecuentes, justificando las estrategias y tareas de corrección en las diferentes fases del salto de altura.
- j) Se ha valorado la importancia de los factores antropométricos y técnicos en el análisis del salto de altura.

RA 2. Valora la técnica de los saltadores de longitud y triple salto, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando, los errores y sus causas en las distintas fases del salto, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se ha identificado la evolución histórica de los concursos de salto de longitud y triple salto.
- b) Se han analizado los principales conceptos técnicos que intervienen en el salto de longitud y triple salto, con arreglo a los modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.
- c) Se han analizado las características fisiológicas y antropométricas de los saltadores de longitud y triple salto y su relación con los resultados obtenidos.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- d) Se han definido las fases de los saltos de longitud y triple salto y sus objetivos.
- e) Se han analizado las características de la técnica de la carrera de impulso en el salto de longitud y triple salto, y del comportamiento de los objetivos, la velocidad, la precisión y la búsqueda de la posición para saltar.
- f) Se han analizado las fases de la carrera de impulso y la técnica de los pasos finales y la batida, en el salto de longitud.
- g) Se han analizado los biomecanismos de la batida, el mecanismo de pivote, el trabajo muscular y el uso de los segmentos libres.
- h) Se han analizado las acciones durante el vuelo y la caída en el salto de longitud, en relación al momento angular creado.
- i) Se han analizado los conceptos fundamentales del triple salto, la relación entre la altura de los saltos y la pérdida de velocidad horizontal, el alineamiento corporal, el equilibrio dinámico y el apoyo activo para evitar la pérdida de velocidad.
- j) Se han analizado los criterios de clasificación de las técnicas del triple salto.
- k) Se han identificado las causas de los errores técnicos más frecuentes, justificando las estrategias y tareas de corrección en las diferentes fases del salto de longitud.
- l) Se ha valorado la importancia de los factores antropométricos y técnicos en el análisis del salto de longitud y el triple salto.

RA 3. Valora la técnica del saltador de pértiga, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases del salto, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

#### **Criterios de evaluación.**

- a) Se ha identificado la evolución histórica del concurso de salto de pértiga.
- b) Se han analizado los principales conceptos técnicos que intervienen en el salto de pértiga, con arreglo al modelo teórico, y sus fundamentos biomecánicos, la pértiga como palanca flexible.
- c) Se han analizado las características fisiológicas y antropométricas de los saltadores de pértiga y su relación con los resultados obtenidos.
- d) Se han analizado las fases del salto de pértiga y sus objetivos.
- e) Se ha analizado el agarre y transporte de la pértiga, las características de la técnica de la carrera de impulso, el comportamiento de la velocidad de carrera, la precisión y la búsqueda de la posición para saltar.
- f) Se ha analizado la técnica de presentación-clavada-batida de la pértiga y el lugar de batida.
- g) Se ha analizado la penetración del saltador en el salto de pértiga.
- h) Se ha analizado la técnica de la recogida y extensión del cuerpo en el salto de pértiga.
- i) Se han analizado la técnica del giro, y del franqueo del listón en el salto de pértiga.
- j) Se han analizado las características de los tipos de pértigas empleadas en el aprendizaje y la competición.
- k) Se han identificado las causas de los errores técnicos más frecuentes, justificando las estrategias y tareas de corrección en las diferentes fases del salto de pértiga.
- l) Se ha valorado la importancia de los factores antropométricos y técnicos en el análisis del salto de pértiga.

RA 4. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el salto de altura, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de los mismos en el proceso de entrenamiento.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han analizado los medios y los métodos de desarrollo específico de la carrera en el salto de altura.
- b) Se han analizado los medios y métodos de desarrollo específico de la batida en el salto de altura.
- c) Se han analizado los medios y métodos de desarrollo específico del vuelo y la caída en el salto de altura.
- d) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la fuerza especial que interviene en el salto de altura.
- e) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la velocidad especial que interviene en el salto de altura.
- f) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad de salto general y específica en el salto de altura.
- g) Se ha analizado y desarrollado el entrenamiento de la movilidad especial en el salto de altura.
- h) Se han objetivado y justificado los criterios para la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales en las distintas etapas.
- i) Se ha valorado la importancia de la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional en las distintas etapas.

RA 5. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el salto de longitud y el triple salto, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de los mismos en el proceso de entrenamiento.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han analizado los medios y los métodos de desarrollo específico de la carrera en el salto de longitud y triple.
- b) Se han analizado los medios y métodos de desarrollo específico de los últimos pasos y la batida en el salto de longitud.
- c) Se han analizado los medios y métodos de desarrollo específico del vuelo y la caída en el salto de longitud.
- d) Se han analizado los medios y métodos de desarrollo específico de los últimos pasos, las batidas y las recepciones en el triple salto.
- e) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la fuerza especial que interviene en el salto de longitud y triple salto.
- f) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la velocidad especial que interviene en el salto de longitud y el triple salto.
- g) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad de salto general y específico en el salto de longitud y el triple salto.
- h) Se ha analizado y desarrollado el entrenamiento de la movilidad especial en el salto de longitud y el triple salto.
- i) Se han objetivado y justificado los criterios para la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales en las distintas etapas.
- j) Se ha valorado la importancia de la combinación del trabajo técnico y condicional en las distintas etapas.

RA 6. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el salto de pértiga, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de los mismos en el proceso de entrenamiento.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han analizado los medios y los métodos de desarrollo específico del agarre y el transporte de la pértiga en la carrera.
- b) Se han analizado los medios y métodos de desarrollo específico de la colocación de la pértiga y la batida.
- c) Se han analizado los medios y métodos de desarrollo específico de la colocación y el reenvío del cuerpo en el salto de pértiga.
- d) Se han analizado los medios y métodos de desarrollo específico del giro, el paso del listón y la caída en el salto de pértiga.
- e) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la fuerza especial que interviene en el salto de pértiga.
- f) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la velocidad específica de la carrera en el salto de pértiga.
- g) Se han analizado los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad de salto específica en el salto de pértiga.
- h) Se ha analizado y desarrollado el entrenamiento de la movilidad especial en el salto de pértiga.
- i) Se han objetivado y justificado los criterios para la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales en las distintas etapas.
- j) Se ha valorado la importancia de la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional en las distintas etapas.

RA 7. Programa a medio y largo plazo el entrenamiento analizando el calendario de las competiciones de los saltadores, justificando la adaptación de modelos de programación por objetivos operativos, aplicando medios y métodos específicos de control.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se ha justificado la adaptación de los modelos generales de programación a los saltos.
- b) Se ha analizado la dinámica de la carga en la estructura del microciclo semanal en las diferentes etapas.
- c) Se ha analizado la organización de las estructuras de los ciclos de entrenamiento y su variación en los saltadores en función del calendario de competiciones.
- d) Se han justificado los criterios de evolución y modificación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento, en los diferentes tipos de ciclos o periodos de preparación a medio y largo plazo.
- e) Se han relacionado la evolución de las capacidades condicionales con la evolución de la organización del proceso de entrenamiento.
- f) Se han categorizado los factores que influyen en la fatiga física de los saltadores.
- g) Se han analizado los criterios de combinación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento en los saltos, en función del tipo de ciclo o periodo de preparación a medio y largo plazo.
- h) Se ha justificado la situación de los controles de las capacidades condicionales en la programación del entrenamiento de los saltadores.
- i) Se ha programado un ciclo de entrenamiento de un saltador a partir de un modelo general de programación, en el que se concretan.
  - 1.º La estructura, duración y objetivos de los diferentes ciclos.
  - 2.º La evolución de los medios y métodos de entrenamiento de la condición física y técnica.
  - 3.º La situación de los controles de la forma y las capacidades condicionales.
  - 4.º Los medios y métodos de control utilizados.
- j) Se ha valorado la importancia del control y seguimiento en la programación de los saltadores.



MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

**c) Contenidos.**

1. Valora la técnica del saltador de altura, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases del salto, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

a) Evolución histórica del concurso de salto de altura.

b) Estudio global de la técnica del salto de altura con arreglo al modelo teórico y sus fundamentos biomecánicos.

c) Características fisiológicas y antropométricas de los saltadores de altura.

d) Las fases y sus objetivos en el salto de altura.

e) Las características y la técnica de la carrera de impulso en el salto de altura.

1.º Estudio del comportamiento de la velocidad de carrera, lugar de batida y búsqueda de la posición para saltar.

2.º Determinación de las dos subfases de la carrera de impulso.

3.º Tramo en recta y tramo en curva.

4.º Las acciones de los dos pasos finales y la batida en el salto de altura.

5.º Los biomecanismos de la batida. Mecanismo de pivote o péndulo invertido, el trabajo muscular y el uso de los segmentos libres, creación del momento angular necesario para el salto. Errores causas y estrategias y tareas de corrección.

6.º Las acciones durante el vuelo y el paso del listón en el salto de altura. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.

2. Valora la técnica de los saltadores de longitud y triple salto, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando, los errores y sus causas en las distintas fases del salto, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

a) Evolución histórica de los concursos del salto de longitud y triple salto.

b) Características fisiológicas y antropométricas de los saltadores de longitud y del triple salto.

c) Estudio global de la técnica del salto de longitud y del triple salto con arreglo a los modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.

d) Las fases y sus objetivos en los saltos de longitud y triple salto.

e) Las características y la técnica de las carreras de impulso en los saltos de longitud y triple salto. Estudio del comportamiento de los objetivos de la carrera de impulso.

1.º La velocidad de carrera, la precisión y la búsqueda de la posición para saltar.

2.º Determinación de las tres subfases de la carrera de impulso.

3.º Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.

f) Las acciones de los dos pasos finales y la batida en el salto de longitud. Errores, sus causas, estrategias y tareas de corrección.

g) Los biomecanismos de la batida. Mecanismo de pivote o péndulo invertido, el trabajo muscular y el uso de los segmentos libres.

h) Las acciones durante el vuelo y la caída en el salto de longitud.

1.º El momento angular durante el vuelo y las acciones corporales que permiten una buena caída. Separación de los segmentos, movimientos de acción reacción y carrera en el aire. (Natural, extensión, y carrera en el aire).

2.º Posición de caída correcta.

3.º Errores causas y estrategias y tareas de corrección.

i) Conceptos fundamentales del triple salto.

1.º Relación entre la altura de los saltos y la pérdida de velocidad horizontal. Alineamiento corporal y equilibrio dinámico.

2.º Apoyo activo para evitar la pérdida de velocidad horizontal.

j) Criterios de clasificación de las técnicas en el triple salto.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- 1.º Por las proporciones de los saltos. Tipos de clasificaciones.
- 2.º Por la velocidad media del salto.
- 3.º Por las variantes en los movimientos de los brazos.
- 4.º Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.

3. Valora la técnica del saltador de pértiga, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases del salto, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

- a) Evolución histórica del concurso de salto de pértiga.
- b) Características fisiológicas y antropométricas de los saltadores de pértiga y su relación con los resultados obtenidos.
- c) Estudio global de la técnica del salto de pértiga con arreglo al modelo teórico con fundamento biomecánico. La pértiga como palanca flexible que transforma la velocidad horizontal en altura del salto.
- d) Las fases y sus objetivos en el salto de pértiga.
- e) El agarre y transporte de la pértiga y de las características y la técnica de la carrera de impulso en el salto de pértiga.
- d) El comportamiento de la velocidad de carrera, precisión y búsqueda de la posición para saltar.
- 1.º La técnica de la presentación-clavada-batida de la pértiga y el lugar de batida en el salto de pértiga.
- 2.º Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.

- e) La penetración del saltador en el salto de pértiga. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.
- f) La técnica de la recogida y extensión del cuerpo en el salto de pértiga. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.
- g) La técnica del giro y del franqueo del listón en el salto de pértiga. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.
- h) Tipos de pértigas empleadas actualmente. Características.

4. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el salto de altura, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de los mismos en el proceso de entrenamiento.

- a) El entrenamiento del salto de altura.
- b) El entrenamiento de las distintas fases técnicas del salto de altura.
  - 1.º La carrera, tramo en recta y tramo en curva.
  - 2.º Los dos últimos pasos y la batida.
  - 3.º El vuelo y la caída.
- c) El entrenamiento de la fuerza especial que intervienen en el salto de altura. Medios y métodos para su desarrollo.
- d) El entrenamiento de la velocidad especial que interviene en el salto de altura. Medios y métodos para su desarrollo.
- e) El entrenamiento de la capacidad de salto general y especial en el salto de altura. Multisaltos. Medios y métodos para su desarrollo.
- f) El entrenamiento de la movilidad especial en el salto de altura. Medios de desarrollo.
- g) Criterios para la combinación del trabajo técnico, y condicional con ejercicios especiales en el salto de altura en las distintas etapas.

5. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el salto de longitud y el triple salto, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de los mismos en el proceso de entrenamiento.

- a) El entrenamiento del salto de longitud y el triple salto.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- b) El entrenamiento de las distintas fases técnicas del salto de longitud.
  - 1.º La carrera y sus subfases.
  - 2.º Los dos últimos pasos y la batida.
  - 3.º El vuelo y la caída.
  
- c) El entrenamiento de las distintas fases del salto triple.
  - 1.º La carrera.
  - 2.º El primer salto.
  - 3.º El segundo salto.
  - 4.º El tercer salto y la caída.
  
- d) El entrenamiento de la fuerza especial que interviene en el salto de longitud y el triple salto. Medios y métodos para su desarrollo.
- e) El entrenamiento de la capacidad de salto general y especial en el salto de longitud y triple salto. Multisaltos. Medios y métodos para su desarrollo.
- f) El entrenamiento de la velocidad especial en el salto de longitud y el triple salto. Medios para su desarrollo.
- g) El entrenamiento de la movilidad especial en el salto de longitud y el triple salto. Medios de desarrollo.
- h) Criterios para la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales dentro del entrenamiento del salto de longitud y el triple salto en las distintas etapas.
  
- 6. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el salto de pértiga, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de los mismos en el proceso de entrenamiento.
  - a) El entrenamiento del salto de pértiga.
  - b) El entrenamiento técnico de las distintas fases del salto de pértiga.
    - 1.º El agarre y transporte de la pértiga y la carrera de aproximación.
    - 2.º La presentación, la clavada y la batida.
    - 3.º La penetración.
    - 4.º La recogida y extensión del cuerpo.
    - 5.º El giro y el franqueo del listón.
  
  - c) El entrenamiento de la fuerza especial en el salto de pértiga. Medios y métodos para su desarrollo.
  - d) El entrenamiento de la velocidad específica de la carrera de impulso en el salto de pértiga. Medios y métodos para su desarrollo.
  - e) El entrenamiento de la capacidad de salto general y especial en el salto de pértiga. Medios y métodos para su desarrollo.
  - f) El entrenamiento de la movilidad especial en el salto de pértiga. Medios para su desarrollo.
  - g) Criterios para la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales dentro del entrenamiento del salto de pértiga en las distintas etapas.
  
- 7. Programa a medio y largo plazo el entrenamiento analizando el calendario de las competiciones de los saltadores, justificando la adaptación de modelos de programación por objetivos operativos, aplicando medios y métodos específicos de control.
  - a) Modelos generales de entrenamiento de los saltadores.
  - b) Utilización y adaptación de los modelos.
  - c) La organización de la programación del entrenamiento y la participación en competición de los saltadores.
    - 1.º Estructura del microciclo semanal.
    - 2.º Estructura, duración y objetivos de los ciclos a medio y largo plazo.
    - 3.º Criterios para la organización y control de los ciclos del entrenamiento.
    - 4.º Medidas a tomar en la planificación según los resultados.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

d) Los controles de las capacidades condicionales del atleta en relación con los ciclos de entrenamiento.

- 1.º Factores que influyen en la fatiga y la recuperación física de los saltadores.
- 2.º Medios y métodos de control utilizados.

e) El análisis de la evolución de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento a desarrollar.

- 1.º Factores técnicos de los saltos.
- 2.º Fuerza especial.
- 3.º Velocidad especial.
- 4.º Capacidad de salto especial.
- 5.º Movilidad especial.

f) Criterios de combinación de los medios y métodos de entrenamiento en los distintos ciclos de preparación a medio y largo plazo.

#### **d) Orientaciones pedagógicas.**

Desde el punto de vista metodológico es muy importante tener en cuenta el conocimiento físico y la biomecánica de los tiros parabólicos (velocidad horizontal, velocidad vertical y ángulo de salida) y su relación con los saltos atléticos.

Asimismo, es muy recomendable el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la exposición de los contenidos, el uso de la grabación mediante cámara de vídeo y elaborar ejercicios y supuestos prácticos de análisis de gestos técnicos.

### **Módulo: Planificación técnica y condicional en atletismo**

**Código: MED-ATAT305**

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de programar y dirigir las sesiones de entrenamiento y la competición del atleta de alto nivel, eligiendo los medios y los métodos específicos, a nivel técnico y físico orientado a la mejora de su rendimiento deportivo. También contiene información para que el alumno sea capaz de planificar el rendimiento del deportista en función de unos objetivos y llevando a cabo un control del proceso de entrenamiento.

#### **a) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.**

El desarrollo de este módulo guarda relación con la consecución de los objetivos generales a), b), c), d), e), f) y m), y las competencias a), b), c), d) y m) del ciclo de grado superior en atletismo, establecidos en el Real Decreto 668/2013, de 6 de septiembre.

#### **b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

RA 1. Identifica, selecciona y entrena talentos deportivos en atletismo, analizando las características de los sistemas de selección de talentos y las características de las etapas de desarrollo de la vida deportiva de los atletas, aplicando técnicas específicas.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han fundamentado los conceptos y las fases del proceso de identificación y selección de talentos en atletismo.
- b) Se han fundamentado los conceptos y las fases del entrenamiento de los talentos en atletismo.
- c) Se han analizado las características de las diferentes capacidades y modos de comportamiento que determinan el perfil del atleta de alto rendimiento.
- d) Se han seleccionado los valores de referencia que determinan la evolución de las capacidades y modos de comportamiento del atleta a lo largo de las diferentes etapas de la vida deportiva de los talentos en atletismo.
- e) Se han seleccionado, de forma justificada, los criterios de identificación, selección y entrenamiento de los talentos en función de la etapa deportiva del atleta.
- f) Se han relacionado y seleccionado las técnicas e instrumentos de valoración de las capacidades y modos de comportamiento, con las características del atletismo y de la etapa deportiva del atleta.
- g) Se ha elaborado un proyecto de programa de identificación y selección de talentos en atletismo.
- h) Se ha identificado la información del entorno, personal, social y educativo del atleta a tener en cuenta en la programación del entrenamiento a largo, medio y corto plazo, en función de la etapa deportiva y en especial la de alto rendimiento.
- i) Se ha justificado la necesidad de respetar los intereses y necesidades del individuo en el proceso de desarrollo de los talentos deportivos en atletismo.

RA 2. Planifica, organiza y controla la preparación del atleta en los diferentes grupos de especialidades, analizando los modelos de preparación a medio y largo plazo, seleccionando y aplicando los instrumentos y métodos de control necesarios.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se ha analizado la evolución histórica de la planificación y organización del entrenamiento deportivo.
- b) Se han analizado las características de las diferentes etapas en el desarrollo de la vida deportiva de un atleta hasta la consecución del alto rendimiento y el abandono de la vida deportiva.
- c) Se han analizado las características de los diferentes modelos de planificación (programación de los ciclos de preparación) supraanual (ciclo olímpico) en función de los modelos de rendimiento de la modalidad y de la etapa deportiva del atleta y en especial la de alto rendimiento.
- d) Se han analizando las características de los diferentes periodos (preparación, competición y transitorio), de los ciclos semestrales y anuales en los diferentes grupos de especialidades en función de los objetivos establecidos, atendiendo a la dinámica de cargas que conllevan, y su adecuación a la etapa deportiva del atleta y en especial la de alto rendimiento.
- e) Se han analizado las características del calendario de competición nacional e internacional en atletismo relacionándolo con las características del modelo de planificación semestral o anual.
- f) Se han analizado la estructura y las características de los diferentes subperiodos y mesociclos de un periodo preparatorio, en una programación semestral o anual.
- g) Se han analizado la estructura y las características de los diferentes subperiodos y mesociclos de un periodo de competiciones, en una programación semestral o anual.
- h) Se han analizado la estructura y las características de los diferentes subperiodos de un periodo transitorio en una programación semestral o anual.
- i) Se ha analizado la estructura y características de los microciclos tipo.
- j) Se han seleccionado los medios y métodos de control de la readaptación motriz en caso de lesión, de la preparación y del rendimiento en una programación a largo plazo, en función de los objetivos y la etapa de la vida deportiva del atleta y en especial la de alto rendimiento.
- k) Se ha valorado la importancia de establecer metas en la programación a largo, y medio, adecuadas a la evolución del atleta y a la dinámica de cargas específicas.



MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

RA 3. Programa y dirige la condición física y la readaptación del atleta de alto rendimiento, justificando las características de los medios y métodos generales de entrenamiento de las distintas cualidades físicas condicionales.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se ha analizado la evolución histórica del concepto de condición física.
- b) Se han definido las etapas y los objetivos del entrenamiento de la condición física del atleta de alto rendimiento con relación a la planificación y programación de referencia.
- c) Se han analizado los objetivos en el desarrollo de la condición física del atleta, teniendo en cuenta las características de la especialidad, el entorno y las particularidades de la competición.
- d) Se han definido las características que debe cumplir un programa de entrenamiento personalizado y de readaptación motriz acorde con las necesidades de cada atleta en un proceso de integración al entrenamiento.
- e) Se han justificado las características de los medios y métodos generales de entrenamiento de la resistencia en el alto rendimiento, sus sistemas de valoración y su temporalización en las especialidades olímpicas en atletismo.
- f) Se han justificado las características de los medios y métodos generales de entrenamiento de la fuerza en el alto rendimiento, sus sistemas de valoración y su temporalización en las especialidades olímpicas en atletismo.
- g) Se han justificado las características de los medios y métodos generales de entrenamiento de la velocidad en el alto rendimiento, sus sistemas de valoración y su temporalización en las especialidades olímpicas en atletismo.
- h) Se ha elaborado un ciclo de preparación física completa, empleando diferentes tipos de estructuras temporales propias de la planificación deportiva de alto rendimiento, concretando objetivos, medios, métodos, instrumentos de control y dinámica de la carga.
- i) Se han analizado las características de las sesiones de preparación física estableciendo los mecanismos de recuperación de la fatiga tras el entrenamiento y la competición.
- j) Se han analizado las incidencias más habituales en las sesiones de desarrollo de la condición física en atletismo de alto nivel, relacionándolas con las causas y posibles medidas para su solución.

RA 4. Evalúa la condición física y la carga de trabajo del atleta en el entrenamiento y en la competición, en las diferentes especialidades, analizando las demandas del alto rendimiento y aplicando procedimientos específicos de valoración.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han seleccionado y aplicado métodos e instrumentos para la valoración de las distintas capacidades físicas durante el entrenamiento y la competición en la etapa de alto rendimiento.
- b) Se ha adaptado la evaluación de las características de la resistencia a la utilización de métodos e instrumentos tradicionales y nuevas tecnologías.
- c) Se ha adaptado la evaluación de las características de la fuerza a la utilización de métodos e instrumentos tradicionales y nuevas tecnologías.
- d) Se ha adaptado la evaluación de las características de la velocidad a la utilización de métodos e instrumentos tradicionales y nuevas tecnologías.
- e) Se han establecido modelos de recogida de información subjetiva por parte de los entrenadores, en relación al nivel de rendimiento físico y de fatiga presentados durante el entrenamiento y la competición, en función de las características de la práctica.
- f) Se han aplicado métodos y técnicas de procesamiento de los registros obtenidos durante la valoración del rendimiento físico del atleta.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- g) Se han caracterizado y analizado los indicadores que permiten la cuantificación de la carga de trabajo técnico y condicional en el entrenamiento de atletismo.
- h) Se ha valorado la utilidad de la cuantificación y seguimiento de la carga del entrenamiento en el control y ajuste de la preparación en atletismo.

RA 5. Utiliza las herramientas de edición y procesado de video en la observación y análisis técnico táctico, justificando el uso de las mismas y aplicando procedimientos específicos de elaboración de bases de datos de imágenes.

#### **Criterios de evaluación.**

- a) Se ha justificado la selección de las herramientas audiovisuales para la grabación utilizadas en el análisis de la técnica y la táctica.
- b) Se han seleccionado y utilizado herramientas de edición y procesado de video en el análisis de los parámetros observables y cuantificables de la ejecución técnica del atleta de alto rendimiento.
- c) Se han seleccionado y utilizado herramientas de edición y procesado de video en la comparación de la ejecución de las técnicas atléticas, con patrones de referencia.
- d) Se han seleccionado y utilizado herramientas de edición y procesado de video en el análisis del comportamiento táctico de los atletas.
- e) Se han seleccionado para su uso y empleo programas informáticos para análisis y cuantificación de la técnica en atletismo.
- f) Se han elegido y aplicado los procedimientos de elaboración de bases de datos de imágenes de atletas.
- g) Se ha demostrado un uso correcto de las herramientas audiovisuales en la observación, y análisis de la técnica y de la táctica en los atletas.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia del uso de nuevas tecnologías como herramienta de observación y análisis de la técnica y de la táctica.

#### **c) Contenidos.**

1. Identifica, selecciona y entrena talentos deportivos en atletismo, analizando las características de los sistemas de selección de talentos y las características de las etapas de desarrollo de la vida deportiva de los atletas, aplicando técnicas específicas.

- a) Identificación y selección de talentos deportivos en atletismo.
- b) Concepto y fases del proceso.
- c) El entrenamiento de los talentos deportivos. Concepto y fases. Modelos de J. Coté y de Ericsson. Relación entre resultado y carga de entrenamiento.
- d) Características de las diferentes capacidades técnicas y condicionales. Modos de comportamiento. Especialización precoz y especialización tardía.
- e) Evolución de las capacidades del atleta a lo largo de las etapas de la vida deportiva. Valores de referencia.
- f) Criterios de identificación y selección de talentos en función de la etapa de la vida deportiva.
- g) Técnicas e instrumentos de valoración de las capacidades y modos de comportamiento. Su relación con las características del atletismo y de la etapa deportiva.
- h) Elaboración de un proyecto de programa de identificación y selección de talentos.
- i) La información del entorno, personal, social y educativo del atleta y su relación con las etapas deportivas.
- j) El respeto a los intereses y necesidades del individuo en el proceso de desarrollo de los talentos deportivos en atletismo.

2. Planifica, organiza y controla la preparación del atleta en los diferentes grupos de especialidades, analizando los modelos de preparación a medio y largo plazo, seleccionando y aplicando los instrumentos y métodos de control necesarios.

- a) Concepto y evolución histórica de la planificación, organización y control del entrenamiento deportivo.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- b) Etapas en el desarrollo de la vida deportiva de un atleta. Características.
- c) Características de los diferentes modelos de planificación de los ciclos supraanuales en los diferentes grupos de especialidades en el alto rendimiento. Velocidad y vallas, medio fondo, fondo y marcha, saltos y lanzamientos y pruebas combinadas.
- d) Características de los diferentes periodos (preparatorio, competición y transición) de una planificación anual y semestral en los diferentes grupos de especialidades.
- e) Características del calendario de competiciones nacional e internacional y su relación con el modelo de planificación semestral o anual escogido.
- f) Estructura y características de los subperiodos y mesociclos de un periodo preparatorio de una programación anual y semestral con dos o un macrociclo según algunos autores.
- g) Estructura y características de los subperiodos y mesociclos de un periodo de competición con una o dos puestas en forma.
- h) Estructura y características de los subperiodos de un periodo transitorio.
- i) Estructura y características de los microciclos semanales.
- j) Medios y métodos de control de la preparación y del rendimiento, y del atleta lesionado en una programación a medio y largo plazo.

3. Programa y dirige la condición física y la readaptación del atleta de alto rendimiento, justificando las características de los medios y métodos generales de entrenamiento de las distintas cualidades físicas condicionales.

- a) Evolución histórica del concepto de condición física.
- b) Concepto, etapas y objetivos del desarrollo del entrenamiento de la condición física del atleta de alto rendimiento:
  - 1.º Métodos.
  - 2.º Medios e instrumentos de control.

- c) Bases y características del programa de entrenamiento personalizado.
- d) Pautas de actuación en el proceso de recuperación y readaptación motriz del atleta lesionado con arreglo a las características de la lesión.
- e) Proceso de integración al entrenamiento normalizado y la competición.
- f) Las cualidades condicionales en el atletismo. Medios y métodos generales de entrenamiento de las cualidades condicionales.
- g) La cualidad condicional de la resistencia. Modalidades. Medios y métodos del entrenamiento de la resistencia. La dinámica del lactato como sistema de control del entrenamiento. Concepto de barrera de velocidad. Temporalización del desarrollo de las sesiones específicas de trabajo.
- h) Formas especiales del entrenamiento de la resistencia:
  - 1.º El entrenamiento en circuito.
  - 2.º La variación de la altitud en la vida y el entrenamiento.

- i) La cualidad condicional de la fuerza. Modalidades. Medios y métodos del entrenamiento de la fuerza.
- j) Temporalización del desarrollo de las sesiones específicas de trabajo.
- k) La cualidad condicional de la velocidad. Modalidades. Medios y métodos del entrenamiento de la velocidad. Temporalización del desarrollo de las sesiones específicas de trabajo.
- l) Elaboración de un ciclo de preparación física, objetivos, estructuras, medios y métodos, instrumentos de control y dinámica de la carga.
- m) La fatiga del atleta: causas y métodos de recuperación.
- n) Características de las sesiones de acondicionamiento físico dirigidas a la recuperación de la fatiga.
- ñ) Incidencias más habituales en las sesiones de desarrollo de la condición física. Causas y medidas de corrección.

4. Evalúa la condición física y la carga de trabajo del atleta en el entrenamiento y en la competición, en las diferentes especialidades, analizando las demandas del alto rendimiento y aplicando procedimientos específicos de valoración.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- a) Características del proceso de evaluación de la condición física del atleta.
  - b) Instrumentos para la valoración de las capacidades físicas.
  - c) Métodos e instrumentos de valoración tradicionales de la resistencia en el entrenamiento y la competición.
    - 1.º Tests de campo para determinar el V02max o la VAM (Cooper, Test de Coe, Test de Bru).
    - 2.º Test de Conconi (umbral anaeróbico).
    - 3.º Test de Mader.
    - 4.º Toma de pulso manual.
    - 5.º Implementación tecnológica en la evaluación de la resistencia.
    - 6.º Protocolos de laboratorio en «treadmil» para determinar el V02max y el umbral respiratorio.
  - d) Pulsímetros y analizadores de lactato.
    - 1.º Protocolos de incremental y máximo estado estable en pista.
    - 2.º Definición de zonas de entrenamiento mediante pulsímetro y lactato en sangre.
  - e) Métodos e instrumentos de valoración de los tipos de fuerza en el entrenamiento y la competición.
    - 1.º Tests de campo: El test de 1 o 3 repeticiones, el test de 5 o 6 repeticiones, medición de la velocidad de ejecución con cronometro.
    - 2.º Tests de cargada o arrancada.
    - 3.º Tests de salto.
  - f) Implementación tecnológica en la evaluación de la fuerza.
    - 1.º Isométrico: Células de carga, dinamómetros.
    - 2.º Isocinético: Concéntrico/excéntrico.
    - 3.º Plataformas de fuerza.
    - 4.º Acelerómetros.
    - 5.º Encoders.
  - g) Métodos e instrumentos de valoración de la velocidad (traslación y ejecución) en el entrenamiento y la competición.
    - 1.º Cronometro.
  - h) Implementación tecnológica en la evaluación de la velocidad.
    - 1.º Células fotoeléctricas.
    - 2.º Barreras en el suelo.
    - 3.º Medición mediante radar. Acelerómetros y GPS.
    - 4.º Tacógrafos para movimientos cortos. Encoders.
  - i) Información subjetiva complementaria. Modelos y protocolos.
  - j) Valoración del rendimiento físico:
    - 1.º Técnicas y procedimientos aplicados.
    - 2.º Análisis y discusión de los resultados.
  - k) Indicadores de la carga de trabajo técnico y condicional.
5. Utiliza las herramientas de edición y procesado de video en la observación y análisis técnico y táctico, justificando el uso de las mismas y aplicando procedimientos específicos de elaboración de bases de datos de imágenes.
- a) Herramientas audiovisuales disponibles en el mercado, útiles para la grabación y el análisis técnico y táctico.
  - b) Parámetros cuantificables con las herramientas de edición y procesado de vídeo. Métodos de medida. Influencia en el rendimiento deportivo.
  - c) Métodos de comparación de imágenes utilizando herramientas de edición y procesado de video.
  - d) Observación de los parámetros para el análisis de la táctica.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- e) Conocimiento, uso y empleo de programas informáticos para análisis y cuantificación de la técnica en atletismo (programa kinovea o similar).
- f) Diseño y generación de bases de datos de imágenes.

**d) Orientaciones pedagógicas.**

Es recomendable presentar al alumno situaciones prácticas en las cuales vivencie los diversos métodos y medios de entrenamiento. Asimismo, el alumnado debe conocer ejemplos prácticos de planificaciones y enfrentarse a resolver supuestos relacionados con la temática.

Es importante que el alumno aprenda a usar diversos test y las tecnologías de la información y a comunicación para evaluar el punto de partida del nivel físico de los atletas, así como para realizar un seguimiento de la mejora.

**Módulo: Organización y gestión en atletismo**

**Código: MED- ATAT306**

Con este módulo se adquiere la formación necesaria para que el alumno sea capaz de conocer y gestionar equipos, instalaciones y materiales para el entrenamiento y la competición atlética, en función de la legislación vigente. También el alumno obtendrá conocimientos y posibilidades para optimizar recursos. Por último, se capacitará al alumno para diseñar y organizar competiciones atléticas, concentraciones y labores de dirección técnica.

**a) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.**

El desarrollo de este módulo guarda relación con la consecución de los objetivos generales g), h), i), j), k) y l), y las competencias f), g), i), j), k), l) y ñ) del ciclo de grado superior en atletismo, establecidos en el Real Decreto 668/2013, de 6 de septiembre.

**b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

RA 1. Dirige y gestiona los medios y equipos de una instalación de atletismo, analizando las características técnicas y las condiciones de uso y de seguridad, aplicando los procedimientos establecidos.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han identificado los equipos, instalaciones y materiales utilizados en el desarrollo de competiciones y entrenamientos de alto nivel, en una instalación de atletismo.
- b) Se han establecido las diferencias existentes entre las normas NIDE y las de la IAAF, respecto de las condiciones de las instalaciones y materiales necesarios en una competición de atletismo de alto nivel.
- c) Se han justificado los criterios de selección de los recursos materiales en relación con la calidad de los mismos y el cumplimiento del reglamento.
- d) Se han clasificado los tipos de estructura organizativa y modelos de gestión de una instalación de atletismo de alto nivel.
- e) Se han analizado las características de los planes de utilización y de mantenimiento en una instalación de atletismo de alto rendimiento.



MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- f) Se han justificado las normas de uso del material e instalaciones en la competición y en el entrenamiento.
- g) Se ha justificado la información que debe darse al usuario de una instalación de atletismo de alto nivel, respecto del uso de las pistas, fosos y círculos de lanzamientos y de la petición y uso del material.
- h) Se han evaluado las condiciones de seguridad conforme a la normativa vigente.
- i) Se han justificado los procedimientos de acotación de zonas específicas de uso de lanzadores y la correcta gestión del espacio evitando interferencias entre los participantes.
- j) Se ha valorado la importancia de disponer de un plan de utilización de una instalación de atletismo de alto rendimiento.

RA 2. Diseña y gestiona la estructura organizativa de las competiciones, y concentraciones propias del nivel de tecnificación deportiva, y la dirección técnica de una competición de alto nivel, analizando las características técnicas, enumerando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, y aplicando los procedimientos establecidos.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se ha elaborado la estructura organizativa de una competición, identificando las funciones de las distintas áreas.
- b) Se han identificado las diferencias entre las categorías y tipos de competiciones en atletismo.
- c) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo, haciendo hincapié en el espíritu de colaboración y en el respeto a los demás.
- d) Se han analizado las características técnicas de las competiciones de alto nivel, estableciendo los procedimientos previos y elaborando los informes necesarios para el manual de equipo.
- e) Se ha elaborado el proyecto de la organización técnica en un supuesto práctico de competición de atletismo de alto rendimiento.
- f) Se han analizado las características de la reunión técnica de una competición de atletismo de alto nivel.
- g) Se han justificado los criterios de selección de los recursos humanos y materiales en función del evento o competición y del área organizativa en la que se sitúa.
- h) Se han seleccionado y justificado los medios y la logística necesarios en la organización de un evento, en función de los objetivos, de los participantes y de las condiciones existentes.
- i) Se han analizado los procedimientos administrativos relativos a la gestión del evento tales como permisos, documentación previa y procedimientos de inscripción.
- j) Se han analizado las funciones a desarrollar por la organización y los recursos necesarios en las concentraciones de preparación en atletismo.
- k) Se han caracterizado los diferentes tipos de concentraciones de preparación en función del objetivo y del momento de la preparación.
- l) Se ha concretado el programa de una concentración de preparación en un supuesto práctico.

RA 3. Acompaña a deportistas y equipos de atletismo en competiciones, analizando las funciones del jefe de equipo o responsable de área y conoce las normas y procedimientos españoles e internacionales de prevención del dopaje en atletismo.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han analizado las funciones logísticas y económicas que desempeña un jefe de equipo en una competición de atletismo de alto nivel.
- b) Se ha gestionado, en un supuesto práctico de competición de alto nivel, los movimientos espacio-temporales de los atletas y de los entrenadores a su cargo durante su estancia en la competición.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- c) Se ha elaborado un plan de distribución de tareas de los entrenadores en un supuesto de competición de atletismo.
- d) Se han justificado los criterios de valoración de la viabilidad de una reclamación de carácter técnico.
- e) Se han aplicado los procedimientos de reclamación, en un supuesto práctico de sanción a un atleta o equipo en una competición de alto nivel.
- f) Se han analizado las diferencias entre las funciones de un jefe de equipo, un delegado técnico y un entrenador, en una competición de alto nivel de atletismo.
- g) Se han analizado los procedimientos de control del dopaje específico en atletismo, dentro y fuera del estadio.
- h) Se han analizado las diferencias entre la lista de sustancias dopantes y los procedimientos de control del dopaje entre la AMA y la IAAF.
- i) Se ha valorado la importancia de que el jefe de equipo adopte una actitud integradora y de comunicación con el grupo.

**c) Contenidos.**

1. Dirige y gestiona los medios y equipos de una instalación de atletismo, analizando las características técnicas y las condiciones de uso y de seguridad, aplicando los procedimientos establecidos.

a) Normativa sobre instalaciones deportivas y el material fijo y móvil de la instalación.

- 1.º Normas NIDE sobre las condiciones reglamentarias y de diseño.
- 2.º Normas específicas de la IAAF (Federación Atlética Internacional).

b) Medios materiales necesarios para la competición.

c) Características reglamentarias: Formas, medidas y peso:

- 1.º Superficies y dimensiones.
- 2.º Zonas específicas para cada prueba: Círculos, fosos y jaulas.
- 3.º Material móvil: Vallas, obstáculos, tacos de salida y testigos.

d) Medios materiales necesarios para la enseñanza y el entrenamiento.

e) Condiciones de uso exclusivo y de seguridad específicas para el atletismo:

- 1.º Acotación de zonas de uso exclusivo de los lanzadores.
- 2.º Fosos y zonas destinadas para los concursos.
- 3.º Pistas para carreras.
- 4.º Zonas externas de calentamiento.

f) Elementos Organizativos.

- 1.º Tipos de estructuras organizativas: Centralizada, descentralizada y funcional.
- 2.º Modelo de gestión a aplicar: Personal, organigrama, funciones y presupuesto.
- 3.º Plan de utilización: Servicios, usuarios, actividades.
- 4.º Plan de mantenimiento: Tareas y periodizaciones.

2. Diseña y gestiona la estructura organizativa de las competiciones y concentraciones propios del nivel de tecnificación deportiva, y la dirección técnica de una competición de alto nivel, analizando las características técnicas, enumerando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, y aplicando los procedimientos establecidos.

a) Las competiciones atléticas.

- 1.º Clasificación y tipos de competiciones, y características de las mismas.
- 2.º Las instalaciones para la práctica del atletismo.
- 3.º El material necesario y su distribución y recogida.
- 4.º El programa en función de los objetivos y de los medios.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

b) Estructura organizativa de una competición.

- 1.º Organización previa/proyecto.
- 2.º División en áreas, unidades y tareas: (modelo tipo).
- 3.º Lista de tareas, temporalización de las mismas y asignación a un área y a una unidad.
- 4.º La distribución óptima de los recursos humanos, tanto profesionales como voluntarios, en función del área organizativa.
- 5.º Permisos y documentación previa.
- 6.º Procedimientos de inscripción.
- 7.º Presupuesto de ingresos y gastos: (modelo tipo).

c) Los Manuales de equipo en campeonatos y competiciones de alto nivel.

- 1.º Información general global.
- 2.º Información general logística: Visados, viajes, transportes, alojamientos, comidas.
- 3.º Información técnica y procedimientos de la competición.
- 4.º Protocolo y ceremonias.
- 5.º Servicios médicos y seguros.
- 6.º Instalaciones y planos.

d) La dirección técnica de una competición de alto nivel.

- 1.º Diseño de la actividad: Programa-Horario, selección de pruebas, previsión de participantes.

e) Reunión técnica.

- 1.º Participantes y acreditaciones.
- 2.º Plan de la reunión técnica: Procedimientos, intervenciones, calificaciones y alturas de listones, reclamaciones.

f) Secretaría técnica.

g) Jurado técnico-Jueces.

h) Material necesario y su temporalización.

i) Las concentraciones de atletismo.

- 1.º Criterios de selección.
- 2.º Beneficios y funciones de las concentraciones de atletismo.
- 3.º Los tipos de concentración en función de los objetivos y momentos de la preparación.
- 4.º La concentración como medio de preparación.
- 5.º Estrategias de intervención y apoyo a los deportistas.
- 6.º Objetivos, contenidos, medios y métodos a utilizar.
- 7.º El programa general.
- 8.º Recursos humanos necesarios para la organización y desarrollo de la concentración: Entrenadores y auxiliares.
- 9.º Recursos materiales necesarios: Alojamientos y transportes, material de entrenamiento, sala de reuniones.

3. Acompaña a deportistas y equipos de atletismo en competiciones, analizando las funciones del jefe de equipo o responsable de área y conoce las normas y procedimientos españoles e internacionales de prevención del dopaje en atletismo.

a) Funciones como jefe de equipo.

- 1.º Documentación específica/contrato con especificaciones.
- 2.º Previsiones de gastos e imprevistos.
- 3.º Control de pasaportes, visados, permisos de menores, billetes, etc.
- 4.º Viajes y transportes: Facturaciones, equipajes especiales.
- 5.º Alojamientos: Horarios y menús.
- 6.º Protocolo: Banderines y otros detalles.
- 7.º Reclamaciones: Viabilidad, tiempos y procedimientos.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

b) Funciones como delegado técnico.

- 1.º Reuniones técnicas.
- 2.º Control de los horarios individualizados: Hotel, transportes, cámara de llamadas, competiciones.
- 3.º Reuniones de equipo y con los entrenadores de áreas.
- 4.º Funciones como entrenador: Responsable de área y Entrenador personal.

c) Normativa específica antidopaje en el atletismo.

- 1.º Definición y efectos del dopaje en atletismo.
- 2.º Sustancias y métodos prohibidos en atletismo.
- 3.º Procedimientos de control: dentro y fuera de la competición, y formularios específicos.

**d) Orientaciones pedagógicas.**

Es recomendable que el profesor se apoye en las tecnologías de la información y la comunicación para la exposición de los contenidos, así como para elaborar ejercicios y supuestos prácticos con autoevaluación.

También es recomendable plantear diversos supuestos prácticos sobre gestión de competiciones atléticas en los que se tengan en cuenta: recursos materiales, recursos humanos, instalaciones, edad de los participantes, nivel de los participantes...

**Módulo: Proyecto**

**Código: MED-ATAT307**

Con este módulo se adquiere la formación necesaria para que el alumno sea capaz de realizar una investigación relacionada con el atletismo de alto rendimiento, en función de unos objetivos, integrando conocimientos adquiridos, buscando y recopilando información y planificando la ejecución de su proyecto.

**a) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.**

El desarrollo de este módulo guarda relación con la consecución de la totalidad de los objetivos y competencias del ciclo de grado superior en atletismo, establecidos en el Real Decreto 668/2013, de 6 de septiembre.

**b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

RA 1. Diseña proyectos relacionados con las competencias del técnico deportivo superior en atletismo, fundamentando el proyecto en la información recogida, desarrollando las fases que lo componen y realizando las previsiones de recursos humanos y materiales.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se ha elegido un tema que permite integrar los conocimientos adquiridos en los diferentes bloques y módulos del ciclo superior en atletismo.
- b) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y sus contenidos.
- d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.
- e) Se han valorado los aspectos que pueden facilitar o dificultar el desarrollo del proyecto.
- f) Se han previsto y priorizado los recursos materiales y personales necesarios, de acuerdo con los objetivos del proyecto.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- g) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- h) Se han identificado las posibles fuentes de financiación del proyecto, en base a las necesidades del mismo.
- i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar y de los que depende la calidad del proyecto.
- j) Se ha justificado la pertinencia y viabilidad del proyecto.
- k) Se ha valorado el rigor en la recogida de la información utilizada en la elaboración del proyecto.

RA 2. Planifica y programa la ejecución del proyecto, determinando las fases o ciclos de preparación, la metodología utilizada y los recursos necesarios.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han secuenciado y temporalizado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implantación del proyecto.
- b) Se ha elaborado la planificación del proyecto, periodizando y programando el entrenamiento y los recursos necesarios, cuando el proyecto este dirigido al alto rendimiento deportivo en atletismo.
- c) Se han determinado los recursos y la logística necesarios en cada actividad.
- d) Se han identificado los permisos y autorizaciones necesarios en cada una de las actividades.
- e) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
- f) Se han identificado los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- g) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos, y los tiempos de ejecución.
- h) Se ha hecho la valoración económica necesaria en la ejecución del proyecto.
- i) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria en las previsiones y ejecución del proyecto.
- j) Se han utilizado de una manera integradora y sinérgica los conceptos y procedimientos adquiridos en los diferentes módulos del ciclo superior en atletismo.
- k) Se han tenido en cuenta criterios de sostenibilidad a la hora de elegir las actividades, la metodología y los recursos utilizados en el proyecto.

RA 3. Selecciona los procedimientos de seguimiento y control de la elaboración y ejecución del proyecto, justificando las funciones dentro del proyecto, la selección de variables e instrumentos empleados.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades, utilizando y combinando diferentes instrumentos de evaluación.
- b) Se han definido los indicadores de calidad utilizados en la evaluación del proyecto.
- c) Se han definido los procedimientos de evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización del proyecto, su posible solución y registro.
- d) Se ha definido el procedimiento de gestión de los posibles cambios en los recursos, en las actividades o en la dinámica de cargas, en el caso del entrenamiento de alto rendimiento, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
- e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria en la evaluación de las actividades del proyecto.
- f) Se ha establecido el procedimiento de participación en la evaluación de los atletas y se han elaborado los documentos específicos.
- g) Se ha establecido un sistema de garantía de cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este exista.



MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- h) Se ha atendido a las consideraciones del tutor/director del proyecto durante la elaboración del mismo.
- i) Se ha cumplido con el seguimiento del proyecto según el procedimiento establecido por el tutor/director.
- j) Se ha mostrado una actitud de respeto y aceptación de las aportaciones realizadas por el tutor/director, integrando de forma constructiva las valoraciones recibidas en el proyecto.

RA 4. Presenta el proyecto, seleccionando los aspectos relevantes del mismo, justificando las decisiones tomadas y utilizando los recursos didácticos y técnicos más adecuados en cada caso.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria en la presentación y comunicación del proyecto.
- b) Se han utilizado los recursos didácticos y técnicos más adecuados para la presentación y comunicación del proyecto, incluyendo las nuevas tecnologías, de forma coherente con los objetivos del proyecto.
- c) Se ha presentado el proyecto de forma clara, sintética, incluyendo los aspectos fundamentales que debía incluir la presentación.
- d) Se ha utilizado bibliografía actualizada en la fundamentación del trabajo, referenciándola de forma adecuada.
- e) Se ha contestado de forma precisa y justificada a las cuestiones realizadas sobre las características y fundamentación del proyecto.
- f) Se ha justificado suficientemente el proyecto y se ha argumentado su implementación.
- g) Se ha ajustado en la presentación del proyecto a la estructura definida y establecida en los criterios de evaluación.
- h) Se ha presentado el proyecto, ajustándose a las características formales, estructura y apartados establecidos por el tribunal.
- i) Se han justificado en la presentación del proyecto, las relaciones existentes entre los diferentes resultados de aprendizaje adquiridos en los diferentes módulos del ciclo superior en atletismo.
- j) Se ha demostrado poseer una visión general del proyecto, relacionando la argumentación con la finalidad y las conclusiones del mismo.

**c) Orientaciones pedagógicas.**

Dado el carácter integrador del módulo, se presentará y evaluará junto con el módulo de formación práctica, con el objeto de permitir la incorporación en el proyecto las competencias adquiridas durante el periodo de prácticas. Se organizará sobre la base de la tutoría individual y colectiva.

**Módulo: Formación Práctica**

**Código: MED-ATAT308**

Con este módulo se adquiere la formación necesaria para que el alumno sea capaz de aplicar y poner en práctica los distintos conocimientos adquiridos en los módulos cursados y realizar las funciones características de su puesto de trabajo.

**a) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.**

El desarrollo de este módulo guarda relación con la totalidad de los objetivos y las competencias del ciclo de grado superior en atletismo, establecidos en el Real Decreto 668/2013, de 6 de septiembre.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

**b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

RA 1. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro deportivo de prácticas, escuela deportiva, club, federación, empresa..., relacionándola con su oferta de actividades de alto rendimiento deportivo, y las actividades de gestión del mismo.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han fundamentado las relaciones del centro deportivo de prácticas de la federación deportiva española con la federación internacional de atletismo.
- b) Se ha categorizado la estructura organizativa y el funcionamiento de las distintas áreas del centro deportivo de prácticas.
- c) Se han clasificado las relaciones jerárquicas dentro del centro deportivo de prácticas.
- d) Se ha revisado la oferta de actividades vinculadas al alto rendimiento deportivo.
- e) Se han relacionado las características del centro deportivo de prácticas con la normativa de responsabilidad de los técnicos que trabajan en el mismo.
- f) Se ha fundamentado la oferta de actividades orientada al alto rendimiento de atletismo en las mujeres.
- g) Se han reconocido los valores presentes en las actividades de atletismo del club o entidad deportiva.
- h) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.
- i) Se ha revisado el plan de actuación de emergencias de las instalaciones del centro deportivo de prácticas.
- j) Se ha identificado y analizado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales del centro deportivo de prácticas.
- k) Se han revisado las condiciones laborales de los técnicos deportivos del centro deportivo de prácticas, en relación con la normativa sobre salud laboral.

RA 2. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro de formación de técnicos deportivos, relacionándola con su oferta formativa, analizando la normativa de aplicación y aplicando los procedimientos y protocolos de seguridad en la práctica.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han fundamentado las relaciones del centro de formación de técnicos de atletismo con la administración educativa correspondiente.
- b) Se ha categorizado la estructura organizativa y el funcionamiento del centro de formación de técnicos deportivos.
- c) Se han clasificado las relaciones jerárquicas dentro del centro de formación de técnicos deportivos.
- d) Se ha revisado la oferta de actividades vinculadas a la formación de técnicos deportivos en atletismo.
- e) Se han analizado las características del centro de formación de técnicos deportivos, y la normativa sobre la responsabilidad del profesorado.
- f) Se ha esquematizado la normativa educativa y curricular vigente sobre formación de técnicos deportivos de atletismo.
- g) Se ha colaborado en la organización de las actividades económicas del centro de trabajo.
- h) Se han reconocido los valores presentes en las actividades de atletismo del club o entidad deportiva.
- i) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

RA 3. Colabora en la administración del centro deportivo de prácticas, escuela deportiva, club, federación, empresa, aplicando procedimientos de gestión económica y contable.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se ha colaborado en la organización de las actividades económicas del centro de trabajo.
- b) Se ha identificado la forma jurídica utilizada en la constitución del centro deportivo de prácticas, y el grado de responsabilidad legal de los propietarios y gestores.
- c) Se ha colaborado en los procedimientos administrativos básicos de gestión del centro deportivo de prácticas.
- d) Se han realizado trámites de petición de ayudas a la gestión del centro deportivo de prácticas.
- e) Se ha colaborado en la gestión de ayudas económicas que utiliza o puede utilizar el centro deportivo de prácticas.
- f) Se ha confeccionado documentación administrativa y comercial necesaria en el desarrollo de la actividad deportiva.
- g) Se han identificado las obligaciones y exenciones fiscales y tributarias del centro deportivo de prácticas.
- h) Se ha realizado la declaración de impuestos del centro deportivo de prácticas.
- i) Se ha tenido una actitud de respeto y cumplimiento de la normativa y los procedimientos de gestión económica del centro deportivo de prácticas.

RA 4. Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por la empresa, entidad deportiva o club.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han identificado los requerimientos actitudinales del puesto de trabajo.
- b) Se han interpretado y cumplido las instrucciones recibidas y responsabilizado del trabajo asignado.
- c) Se ha demostrado compromiso con el trabajo bien hecho y la calidad del servicio, así como respeto a los procedimientos y principios propios del club o entidad deportiva.
- d) Se ha demostrado capacidad de trabajo en equipo y respeto a la jerarquía establecida en el club o entidad deportiva.
- e) Se han establecido una comunicación y relación eficaz con el técnico responsable de la actividad y los miembros del equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.
- g) Se ha coordinado con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevista que se presente en la actividad.
- g) Se ha demostrado un comportamiento ético con los atletas y los adversarios, en especial en presencia de los medios de comunicación.

RA 5. Organiza y gestiona competiciones y eventos propios del nivel de la iniciación y la tecnificación deportiva, y colabora en los de alto rendimiento, participando en la gestión y diseño de la competición, aplicando criterios de sostenibilidad.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se ha propuesto la estructura y las funciones que se deben desempeñar en la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en atletismo.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- b) Se han definido y aplicado los criterios de sostenibilidad en la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en atletismo.
- c) Se han localizado y gestionado las posibles ayudas a la esponsorización del deporte femenino en la modalidad de atletismo.
- d) Se ha gestionado la financiación de la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en atletismo.
- e) Se ha realizado la gestión y difusión de los resultados de una competición o evento deportivo de tecnificación o alto rendimiento en atletismo.
- f) Se ha participado en la gestión de personal y medios materiales de las diferentes áreas o comités de la organización de una competición o evento de tecnificación o alto rendimiento en atletismo.
- g) Se ha colaborado en la organización y realización de actos protocolarios de apertura, entrega y clausura de una competición o evento deportivo de tecnificación o alto rendimiento en atletismo.
- h) Se han tomado las medidas de seguridad y de atención a las emergencias en la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en atletismo.
- i) Se ha actuado de manera flexible y adaptable a las circunstancias en la organización de la competición, respetando los protocolos y directrices establecidas.
- j) Se han definido los equipos, instalaciones y materiales utilizados en el desarrollo de competiciones y entrenamientos de alto nivel en una instalación de atletismo.
- k) Se ha elaborado la información que debe darse al usuario de una instalación de atletismo de alto nivel, respecto del uso de las pistas, fosos y círculos de lanzamientos y de la petición y uso del material.

RA 6. Orienta, organiza, acompaña y dirige a los atletas y otros entrenadores de alto nivel en su participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales en atletismo, y aplicando la normativa relacionada.

#### **Criterios de evaluación.**

- a) Se ha informado a los atletas de alto nivel de la normativa que les afecta y los programas de ayuda que existen a nivel nacional y autonómico.
- b) Se ha orientado a los atletas de alto nivel sobre las salidas profesionales de su actividad deportiva, y de la importancia de mantener una formación académica o profesional paralelas a la vida deportiva.
- c) Se ha revisado e informado a los atletas de la normativa antidopaje de aplicación en las competiciones internacionales o de alto nivel en las que se participa.
- d) Se ha realizado la inscripción del atleta o grupo de atletas en una competición internacional o de alto nivel en atletismo, de acuerdo con los protocolos y normas establecidos.
- e) Se han realizado las operaciones de gestión del seguro de accidente y actividad de un grupo de atletismo que participa en una competición internacional o de alto nivel, de acuerdo con las instrucciones y normas recibidas.
- f) Se ha justificado la responsabilidad de un técnico en los desplazamientos de los atletas para asistir a una competición internacional o de alto nivel.
- g) Se ha elaborado el plan de viaje de un atleta o grupo de atletas para su participación en una competición internacional o de alto nivel, aplicando las instrucciones y procedimientos establecidos.
- h) Se ha informado de las características de la competición internacional o de alto nivel y acompañado al atleta interpretando la documentación sobre la misma.
- i) Se han trasladado al atleta las instrucciones técnicas y tácticas para la competición internacional o de alto nivel, teniendo en cuenta las características de la competición y del atleta.
- j) Se ha velado por el respeto a los valores del juego limpio, el respeto a la salud personal y a los demás durante la participación en la competición internacional o de alto nivel en atletismo, aplicando los procedimientos adecuados y respetando las normas de la misma.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- k) Se han aplicado criterios de valoración de la ejecución técnico-táctica del atleta, utilizando técnicas y procedimientos de observación adecuadas al alto nivel.
- l) Se han aplicado procedimientos de reclamación en una competición nacional, internacional, o de alto nivel en atletismo, utilizando el idioma adecuado, aplicando los protocolos y normas establecidos.
- m) Se ha elaborado un plan de distribución de tareas de los entrenadores en una competición de atletismo de alto nivel.
- n) Se ha elaborado el cuadro de desplazamientos y funciones de los atletas y entrenadores durante la participación en una actividad de alto nivel.

RA 7. Colabora en la dirección de atletas y equipos durante la participación en competiciones internacionales o de alto nivel de atletismo, valorando las posibles situaciones tácticas de atletas o equipos y de sus contrincantes, las decisiones arbitrales, las características del entorno, y aplicando procedimientos establecidos.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se ha evaluado la influencia de las condiciones ambientales y del entorno de la competición de alto nivel en atletismo.
- b) Se ha colaborado en la dirección del atleta o el equipo en competiciones de alto rendimiento, utilizando diferentes estrategias de manera eficaz y teniendo en cuenta las características del contrincante y del entorno.
- c) Se ha utilizado el reglamento en la elección y aplicación de estrategias de dirección del atleta o el equipo en la competición de alto nivel.
- d) Se ha colaborado en la evaluación de la ejecución técnico-táctica del atleta y de sus contrincantes en la competición de alto nivel, utilizando técnicas y procedimientos de observación adecuados.
- e) Se ha colaborado en la realización de reclamaciones en una competición internacional o de alto nivel de atletismo, aplicando los protocolos y normas establecidos.
- f) Se ha valorado la importancia de la utilización de una estrategia de dirección de deportistas o equipos acorde con la normativa, las características del entorno de competición y las tendencias arbitrales en la alta competición.
- g) Se han colaborado en la coordinación de las actividades de los diferentes miembros del equipo técnico antes, durante y después de las competiciones de alto nivel en atletismo.
- h) Se ha demostrado empatía y generado credibilidad en el equipo durante la dirección en competiciones de alto nivel de atletismo.

RA 8. Planifica el entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los atletas, interpretando la información del deportista y del entorno, coordinando el equipo de especialistas, y aplicando los modelos, procedimientos y técnicas más adecuados en cada uno de los tres grupos de especialidades.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se ha colaborado en la elaboración del programa de identificación y selección de talentos deportivos en atletismo del centro deportivo de prácticas.
- b) Se han aplicado criterios de identificación y selección de talentos deportivos en atletismo, en el centro deportivo de prácticas.
- c) Se ha seleccionado e interpretado la información del atleta del centro deportivo de prácticas y de su entorno, necesaria en la elaboración de la programación a largo plazo.
- d) Se ha elaborado la planificación de un ciclo de preparación completa del atleta, de acuerdo con los modelos utilizados en el centro deportivo de prácticas e identificando las dinámicas de carga de los diferentes factores de rendimiento deportivo en atletismo.



MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- e) Se han aplicado instrumentos de valoración de la condición física o condicional del atleta de alto nivel, interpretando y, en su caso, tratando la información resultante.
- f) Se han elaborado y aplicado instrumentos de registro del comportamiento técnico-táctico en entrenamiento y competición del atleta de alto nivel, interpretando y, en su caso, tratando la información resultante.
- g) Se han aplicado instrumentos de valoración del perfil psicológico del atleta y de su comportamiento durante la competición, interpretando y, en su caso, tratando la información resultante.
- h) Se ha elaborado la programación de un periodo de preparación completa de los diferentes factores de rendimiento (condicionales, técnicos, psicológicos, etc.) de atletismo, de acuerdo con la planificación del centro de prácticas y los objetivos y características del atleta.
- i) Se ha elaborado el programa de una concentración de preparación, adaptándola a las necesidades específicas de los atletas y del centro de formación práctica.
- j) Se ha registrado, cuantificado y procesado la información sobre la carga de entrenamiento de un atleta del centro deportivo de prácticas.
- k) Se han asignado objetivos y medios de trabajo al equipo de técnicos especialistas en ciencias aplicadas al deporte, dentro de la planificación y programación del entrenamiento del atleta.
- l) Se han incorporado las aportaciones de los técnicos especialistas en ciencias aplicadas al deporte en la planificación y programación del entrenamiento del atleta.
- m) Se ha mostrado una actitud de rigor y objetividad en la aplicación de los instrumentos de valoración utilizados.

RA 9. Organiza y dirige el entrenamiento y las concentraciones de preparación de los atletas en cada uno de los tres grupos de especialidades, coordinando equipos de técnicos especialistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento de cada uno de los factores de rendimiento en atletismo, y aplicando implementación tecnológica al registro del entrenamiento y la competición.

#### **Criterios de evaluación.**

- a) Se ha generado credibilidad en el equipo de técnicos especialistas que colaboran con el técnico en el centro deportivo de prácticas.
- b) Se gestionado el equipo de técnicos especialistas, demostrando liderazgo y potenciando la comunicación entre el equipo del centro deportivo de prácticas y el técnico.
- c) Se han aplicado medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento, y elegido las tareas de acuerdo con la programación del centro deportivo de prácticas.
- d) Se ha dirigido la sesión teniendo en cuenta la variedad e integración de los diferentes medios y métodos de entrenamiento, de acuerdo con la programación del centro deportivo de prácticas.
- e) Se han identificado y solucionado las contingencias que hayan surgido durante la sesión de entrenamiento del atleta.
- f) Se ha adaptado el trabajo de la sesión a las condiciones reales del atleta.
- g) Se han tenido en cuenta las lesiones más frecuentes en atletismo y sus medidas preventivas, en la dirección de la sesión de entrenamiento.
- h) Se han elaborado y aplicado instrumentos de registro audiovisual del comportamiento técnico-táctico en entrenamiento y competición del atleta de alto nivel, interpretando y, en su caso, editando los registros realizados.
- i) Se han utilizado durante la sesión de entrenamiento del atleta los registros audiovisuales del entrenamiento o la competición.
- j) Se ha colaborado en la organización y dirección de una concentración de preparación, seleccionando los medios y la logística adecuados a la situación del centro deportivo de prácticas.
- k) Se ha mantenido una actitud motivadora y empática con el atleta durante la dirección de la concentración de preparación o la sesión de entrenamiento.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

RA 10. Colabora en el establecimiento de las ayudas ergogénicas y de los planes de trabajo complementario del atleta lesionado, aplicando los medios, métodos y procedimientos establecidos.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se ha programado el trabajo complementario de un atleta lesionado, teniendo en cuenta la programación del centro deportivo de prácticas.
- b) Se ha valorado las pautas alimentarias de los atletas del centro deportivo de prácticas.
- c) Se han propuesto medidas de formación sobre alimentación deportiva a los atletas del centro deportivo de prácticas.
- d) Se ha identificado las manifestaciones de fatiga durante el entrenamiento y la competición del atleta del centro deportivo de prácticas.
- e) Se han propuesto y aplicado medidas de recuperación de la fatiga de acuerdo con las posibilidades del centro deportivo de prácticas.
- f) Se ha colaborado en la prescripción y administración de ayudas ergogénicas en atletas del centro deportivo de prácticas.
- g) Se ha informado al atleta de los riesgos y consecuencias en la salud, del uso de sustancias dopantes.
- h) Se ha mostrado una actitud de juego limpio y respeto por la salud del atleta en especial en lo referido al uso de sustancias dopantes.

RA 11. Participa en la formación de técnicos deportivos, revisando la organización académica y curricular del centro, impartiendo clases y colaborando en la tutorización de los módulos de formación práctica y proyecto final.

**Criterios de evaluación.**

- a) Se han identificado el tipo de centro docente de prácticas, el tipo de vinculación con la administración y la normativa que le es de aplicación a efectos de organización y funcionamiento.
- b) Se han identificado las responsabilidades del profesor especialista en atletismo y del técnico deportivo superior en atletismo en la formación de los técnicos en la modalidad.
- c) Se han concretado los elementos de la programación didáctica de un módulo del Bloque Específico, atendiendo a su normativa de ordenación, a las características del alumnado, y el contexto del centro docente de prácticas.
- d) Se ha diseñado y colaborado en la realización de una presentación de tareas y contenidos, atendiendo a las características del módulo específico y del resultado de aprendizaje a desarrollar, teniendo en cuenta las características de los alumnos del centro docente de prácticas.
- e) Se ha colaborado en el diseño y dirección de una sesión de trabajo práctico o procedimental, atendiendo a las características del módulo específico y del resultado de aprendizaje a desarrollar, teniendo en cuenta las características de los alumnos del centro docente de prácticas.
- f) Se ha participado en el proceso de evaluación de los alumnos del centro docente de prácticas.
- g) Se han tenido en cuenta la aplicación efectiva del principio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres a la hora de seleccionar los recursos didácticos en la docencia del módulo específico de enseñanzas deportivas en atletismo.
- h) Se han previsto y preparado de antemano recursos didácticos alternativos frente a posibles incidencias, incluyendo la atención a personas con discapacidad, en la dirección de la sesión del módulo específico de enseñanzas deportivas en atletismo.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

- i) Se han identificado las condiciones de seguimiento y tutorización de los distintos módulos del bloque específico de los ciclos inicial y final de grado medio en atletismo, presenciales y a distancia, establecidos en el centro docente de prácticas.
- j) Se ha participado en el establecimiento de contactos y convenios con las entidades colaboradoras en el módulo de formación práctica en el centro docente de prácticas.
- k) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas en supuestos de gestión y seguimiento del módulo de formación práctica en el centro docente de prácticas.
- l) Se ha colaborado en la elaboración de informes de evaluación del módulo de formación práctica
- m) Se participado en el asesoramiento y control de entrevistas y tutorías personalizadas en la dirección de Proyectos dentro del centro docente de prácticas.

**c) Orientaciones pedagógicas.**

El módulo de formación práctica, bajo la supervisión del tutor, constará de tres fases:

1. Fase de observación, en la que el alumno observará las tareas llevadas a cabo por el tutor del centro deportivo.
2. Fase de colaboración, en la que el alumno colaborará con las actividades y tareas desarrolladas y encomendadas por el tutor.
3. Fase de actuación supervisada por el tutor del centro deportivo, en la que el alumno asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del técnico superior de atletismo, planificadas por el tutor del centro educativo.

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

### ANEXO III

#### REQUISITOS DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN DE LOS TÉCNICOS DEPORTIVOS SUPERIORES EN ATLETISMO.

Además de los espacios y equipamientos establecidos en el Anexo V del Real Decreto 668/2013 de 6 de septiembre, los centros deberán disponer de los siguientes

#### Espacios:

Los centros que impartan exclusivamente enseñanzas deportivas para la obtención del título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo deberán disponer de:

- a) Una unidad de seminario para el profesorado que imparta estas enseñanzas.
- b) Servicios y fondos que garanticen la consulta de libros, revistas y documentos en soporte audiovisual e informático de atletismo.
- c) Espacios independientes para los órganos de gobierno y los servicios complementarios del centro, secretaría y sala de profesores. Todo ello adecuado a la capacidad del centro.
- d) Aseos y servicios higiénico-sanitarios en número adecuado a la capacidad del centro, tanto para alumnos como profesores, en función de lo que disponga la legislación que en cada caso sea aplicable.
- e) Dependencias para el almacenaje del material adecuado a las necesidades del centro.
- f) Zona de vestuarios adecuada a la capacidad del centro, en función la legislación que en cada caso sea aplicable.

2017/5831

CVE-2017-5831